



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Lunes 15 de mayo de 2023

PRIMERA PLANA

Dan premio a Piña; rechaza presiones

La Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, recibió ayer en Marruecos el premio de Derechos Humanos 2023, otorgado por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ, por sus siglas en inglés), y en su discurso destacó la independencia y autonomía en las decisiones judiciales. Al recibir la presea, Piña consideró que, junto a sus colegas de la IAWJ, forma parte de un frente común por la defensa de la constitucionalidad democrática y de la independencia y autonomía judicial en el mundo. *Se publicó en: (Milenio Diario -espacio en primera plana-) (El Financiero -espacio en primera plana-) (La Jornada) (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-) (La Razón de México -espacio en primera plana-) (Ovaciones -espacio en primera plana-) (Reforma) (El Universal) (El Heraldo de México) (24 Horas) (ContraRéplica) (Unomásuno) (El Independiente) (Publimetro)*



IMPACTOS POR PERIÓDICO

Milenio (11), Reforma (9), Excélsior (9), El Financiero (8), El Universal (7), El Heraldo de México (6), La Razón (6), El Independiente (6), 24 Horas (5), El Economista (4), La Crónica (4), El Sol de México (4), ContraRéplica (4), Ovaciones (4), Publimetro (4), La Prensa (3), Reporte Índigo (3), La Jornada (2), Unomásuno (2), Diario Imagen (2), Diario de México (1), y Basta! (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 53
SALAS 6

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 36
ARTÍCULOS 25

OCHO COLUMNAS

Lunes 15 de mayo de 2023

	<p><u>COMPRA SANDOVAL DEPA A PROVEEDOR</u></p> <p>La socia de una empresa proveedora de la Defensa Nacional, le vendió al General Secretario Luis Crescencio Sandoval González un lujoso departamento de 407 metros cuadrados en el fraccionamiento Bosque Real, en Huixquilucan, según revela una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).</p>
	<p><u>NO PARA LA CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO</u></p> <p>A tres años de haber sido creado, en el Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) no paran los actos de corrupción, pues se detectaron liquidaciones ilegales a personal eventual, una cartera vencida de 39 millones de pesos en préstamos a ex trabajadores, pagos excesivos en finiquitos y hasta un seguro de vida contratado “indebidamente”. Dos años después de la transacción, la empresa proveedora obtuvo un contrato de la dependencia castrense.</p>
	<p><u>ZONAS RURALES ENFRENTAN FALTA DE MAESTROS</u></p> <p>México se enfrenta a escasez de maestros, sobre todo en escuelas preescolares, primarias indígenas y telesecundarias ubicadas en zonas rurales, donde no hay docentes de inglés, artes, educación física o docentes especialistas en tecnologías. Por ejemplo, de acuerdo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), las primarias de organización completa tienen hasta 8.3% de maestros de arte, mientras que los planteles multigrado 4.2%.</p>
	<p><u>“SERÉ PRESIDENTE Y HARÉ MÁS CORTAS LAS MAÑANERAS”: ADÁN</u></p> <p>Adán Augusto López está convencido de que no solo será el próximo Presidente de la República, sino también el heredero de Andrés Manuel López Obrador para continuar con la cuarta transformación de manera directa. Es un vaticinio que da casi como un hecho y aunque aclara que seguirá con las conferencias <i>mañaneras</i>, les hará un ajuste para hacerlas más cortas. De la oposición, no se preocupa. Los ve dispersos, divididos, de cara al 24.</p>
	<p><u>ANTICIPAN IMPACTO SOBRE MÉXICO SI EN EU NO HAY ACUERDO</u></p> <p>La economía mexicana se afectaría por distintos frentes, si demócratas y republicanos no alcanzan un acuerdo sobre el techo de deuda en EU. Analistas advierten que veríamos un ajuste en bolsas, alta volatilidad en el tipo de cambio, y en todas las empresas e instituciones financieras con posesión de bonos gubernamentales de EU. En la economía real, dijeron, las exportaciones pueden afectarse y las remesas sufrir una desaceleración por una ralentización del empleo.</p>

	<p><u>DESORDEN, EL SELLO EN ESTACIONES MIGRATORIAS DE CHIAPAS</u></p> <p>Son más los migrantes que se van, evadiendo los retenes y con todos los riesgos que hacerlo implica, que los que se quedan a la espera del permiso prometido. “Más que una estrategia dilatoria, hay un desorden”, dice un ex empleado que conoce las tripas del Instituto Nacional de Migración (INM).</p>
	<p><u>PROYECTO DE LA RUTA FERROVIARIA CDMX-QUERÉTARO COMIENZA A RODAR</u></p> <p>El Gobierno de la 4T desea que al cierre del presente año quede encarrilado el tren de pasajeros México-Querétaro en colaboración con el sector privado, por ello en un plazo de cinco meses la nueva empresa Canadian Pacific Kansas City de México (CPKCM) realizará los estudios técnicos requeridos como un primer “gran paso” para su reactivación.</p>
	<p><u>ALIANZA MORENA, PT Y PVEM, EN VEREMOS</u></p> <p>Morena dejará al pueblo la decisión de concretar o no la alianza con PT y PVEM en las elecciones de 2024, luego de “la traición” de éste y del PVEM en Coahuila, adelantó el dirigente nacional morenista, Mario Delgado.</p>
	<p><u>MORENA ESTRENA DOS INMUEBLES EN CDMX</u></p> <p>Morena estrenó dos edificios en la Ciudad de México, luego de que en agosto determinó deshacerse del inmueble de la calle Hamburgo 64, que nunca ocupó. El partido en el poder concretó una operación de permuta inmobiliaria por un monto de 255 millones de pesos para adquirir dos propiedades en las colonias Nápoles y Agrícola Pantitlán.</p>
	<p><u>COMPRAS FURTIVAS O FICTICIAS, MIEDO Y OPACIDAD CON GALLARDO EN SLP</u></p> <p>Son las 19:00 horas del 30 de diciembre de 2021, apenas tres meses después de la llegada de Ricardo Gallardo Cardona como gobernador de San Luis Potosí. En menos de una hora, entre firmas presurosas de funcionarios, se aprueba el desembolso de 243 millones de pesos provenientes de partidas del INSABI, del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y aportaciones líquidas estatales liberadas apenas un día antes con la obligación de usarlas de emergencia.</p>
	<p><u>AGUA, LA LEGISLACIÓN PENDIENTE</u></p> <p>México debe tomar acciones de forma urgente para evitar una crisis hídrica en los próximos años. Por ello, es urgente que se apruebe una nueva <i>Ley General de Aguas</i>. Así lo revela el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en su más reciente estudio titulado: “México necesita modernizar su legislación de aguas”, publicado el 21 de marzo de este año.</p>

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 15 de mayo de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ASSOCIATION OF WOMEN JUDGES/PREMIO DE DERECHOS HUMANOS 2023

Dan premio a Piña; rechaza presiones (Reforma)

La **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña**, recibió ayer en Marruecos el premio de Derechos Humanos 2023, otorgado por la *Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ, por sus siglas en inglés)*, y en su discurso destacó la independencia y autonomía en las decisiones judiciales. Al recibir la presea, **Piña** consideró que, junto a sus colegas de la IAWJ, forma parte de un frente común por la defensa de la constitucionalidad democrática y de la independencia y autonomía judicial en el mundo. “La única forma de que nuestra función jurisdiccional se erija como un mecanismo de protección de los derechos humanos de nuestras democracias constitucionales es que podamos desempeñarla libremente, sin presiones ni condicionamientos. Nuestra única presión debe ser cumplir y hacer cumplir las leyes fundamentales que nuestros países han decidido darse, así como los compromisos internacionales asumidos. “Hoy pongo sobre la mesa la importancia de la independencia judicial como la garantía de estos derechos, porque su realización exige que la **impartición de justicia** sea sin subordinación interna o externa alguna. El reconocimiento que hoy me otorgan lo entiendo como un reconocimiento a mi país, a las mexicanas y mexicanos comprometidos con el Estado de derecho”, expresó en medio de una ola de críticas al **Poder Judicial** desde el Ejecutivo. La **Ministra Piña** llamó además a sus pares a mantenerse unidas en la defensa de los derechos humanos en favor de las mujeres y ante “la zozobra por la fragilidad de lo ganado”... El premio de la IAWJ es reconocido con el voto de más de 10 mil 400 **juezas** y aliadas en 143 países de todo el mundo, difundió la **Corte** en un comunicado. En el caso de **Piña**, quien también es **Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal**, el premio fue otorgado “por el compromiso asumido para asegurar la implementación de principios de derechos humanos y otros referentes significantes para avanzar en la justicia para mujeres, niñas, niños y familias”. ([Milenio Diario - espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy - espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Independiente](#)) ([Publimetro](#))

Opinión/Cecilia Soto González (Excélsior) “La hermandad de las juezas”

La **Ministra Presidente de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña**, recibió ayer en Marruecos el Premio en Derechos Humanos de la *Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ por sus siglas en inglés)*. Al igual que la **Presidencia de la Corte**, se trata de un premio ganado a pulso, con sentencias bien meditadas, iluminadas por la perspectiva enriquecedora del derecho comparado, de los aprendizajes de otros **Tribunales** que iniciaron antes que los nuestros las batallas por los derechos humanos. Y por su propia reflexión, alejada de dogmatismos: “Ante cada sentencia hemos de saber que no lo sabemos todo” y profundamente comprometida con los principios de igualdad ante la ley, los derechos de las mujeres y grupos vulnerables y un abordaje innovador para el cuidado de la naturaleza...

Opinión/Sube y Baja (La Crónica de Hoy)

Sube: **Norma Piña Presidenta de la Corte**. Recibió el Premio de Derechos Humanos 2023 “por el compromiso asumido para asegurar la implementación de principios de derechos humanos y otros referentes significantes para avanzar en la justicia para mujeres, niñas, niños y familias”.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Sea por diplomacia o por prudencia, la **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña**, viajó hasta Marruecos para ir a decir allá lo que se debería escuchar aquí en México. Justo ahora que todo el aparato gubernamental y mediático de la 4T anda desatado en contra de la **Suprema Corte, la Ministra Piña** advirtió que la defensa de los derechos humanos necesita, sí o sí, de un **Poder Judicial** autónomo e independiente. La **impartición de justicia**, advirtió, no puede estar subordinada a intereses ajenos a la ley. Ante esto se podría agregar que al que le quede el saco, que se lo ponga antes de entrar a la *mañanera* a despotricar contra **jueces, magistrados y Ministros**.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Premio por los derechos humanos”

Pese a las críticas de la 4T, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** recibió, en Marruecos, el premio de *Derechos Humanos 2023*, otorgado por la *Asociación Internacional de Mujeres Juezas*. Y ahí dijo que la libertad y los nullos condicionamientos son las únicas garantías que tienen los impartidores de justicia para proteger los derechos humanos y democracias.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “El de Piña, galardón de altura”

La **Ministra Norma Piña Hernández** se une a la lista de juristas reconocidas, como Ruth Bader Ginsburg, segunda jueza nombrada en la Corte Suprema de Estados Unidos; Sanji Monageng, jueza de la Corte Penal Internacional en La Haya de 2009 a 2018, y Esmeralda Arosemena de Troitiño, actual comisionada de la CIDH. Esto, después de haber recibido el premio *Derechos Humanos* de la *IAWJ*. Por más que el Presidente busque hacerla de menos con comentarios de que “esos premios se consiguen en Santo Domingo”, la realidad es que esas galardonadas, de las que la **Ministra** ahora es parte, no son para nada patito.

Opinión/#Política Confidencial (Publímetro)

Norma Lucía Piña, Ministra Presidenta de la Corte, recibió este domingo el *Premio de Derechos Humanos 2023* de la *Asociación Internacional de Mujeres Juezas*. “Estamos juntas en un frente por la defensa de la constitucionalidad democrática”, dijo la **Ministra**. Enhorabuena.

Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) “Notas Indiscretas...”

A pesar de la burla mezquina del Presidente, ayer domingo, en Marruecos, la **Ministra Presidenta de la Corte, Norma Piña**, recibió el premio de Derechos Humanos 2023 que le entregó la *Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ)*, por sus siglas en inglés). La **Ministra** mexicana fue reconocida con la nominación y el voto de más de 10,400 juezas y aliadas en 143 países de todo el mundo, en un evento en el que se reconoce a los **juzgadores** y juristas por el compromiso asumido para asegurar la implementación de principios de derechos humanos y otros referentes significantes para avanzar en la justicia para mujeres, niñas, niños y familias.

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “Norma Piña: Human Rights Awards”

El Premio Naranja Dulce es para la **Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña**, quien recibió el premio Derecho Humanos 2023 que otorga la *Asociación Internacional de Juezas (IAWJ, por sus siglas en inglés)*. Aunque López Obrador, quien no deja de criticar a **Piña** y a todo el **Poder Judicial**, menospreció el reconocimiento, la *IAWJ* agrupa a 6,500 **juezas** de 100 países. La **Ministra Piña** aclaró que todos los gastos del viaje a Marruecos, sede de la reunión de la *IAWJ*, fueron cubiertos por ella.

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Arropan juezas del mundo a Piña”

En medio de una embestida sin precedentes, impulsada desde el más alto nivel del fracasado Gobierno de la 4T en su contra, la **Ministra Presidenta** de la **Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, viajó hasta Marrakech, Marruecos, para recibir el Premio de Derechos Humanos 2023 que le otorgó la *Asociación Mundial de Mujeres Juezas (IAWT)*. lo que aprovechó para refrendar la autonomía del **Poder Judicial**, cuya función jurisdiccional, dijo, no es otra que “asumir su papel de protección a los derechos humanos sin presiones ni condicionamientos, para que las democracias constitucionales se desempeñen libremente”.

Opinión/Leonardo Curzio (El Universal) “El ninguneo y la negación del mérito”

Lo que brilla con luz propia nadie lo puede apagar, su brillo puede alcanzar la oscuridad de otras cosas”. Recordaba este fragmento de la conocida canción de Pablo Milanés cuando escuchaba al Presidente decir que algunos iban por medallas de España y otras recibían premios manufacturados en Santo Domingo. ¡Qué fuerte que se denueste de esa manera el reconocimiento externo!.. Minimizar el éxito ajeno está lamentablemente en la esencia del alma nacional. Estamos tan enojados con nosotros mismos y con nuestra historia, que parece alegrarnos más que regocijarnos, que a la **Presidenta de la SCJN (la Ministra Piña)** la reconozcan sus colegas...

Opinión/Ráfaga (La Prensa) “Presidenta de la SCJN recibe premio internacional”

La *Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ, por sus siglas en inglés)* entregó ayer el Premio de Derechos Humanos 2023, a la **Presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández**, el cual es otorgado por la nominación y el voto de sus integrantes: más de 10,400 juezas y aliadas en 143 países de todo el mundo. Del 11 al 14 de mayo, la IAWJ celebró en Marruecos su 16ª conferencia bienal cuyo tema principal fue el de “Mujeres juezas: logros y desafíos” con subtemas de trauma y resiliencia, hermandad y solidaridad e innovación y liderazgo. Durante la bienal también se distingue a líderes en el ámbito jurisdiccional a través de reconocimientos que se otorgan por nominación de las *juzgadoras* que forman parte de la IAWJ. El premio que recibió **Piña Hernández** se otorga por el compromiso de asegurar la implementación de principios de derechos humanos y otros referentes para avanzar en la justicia para mujeres, niñas, niños y familias.

Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) “El premio de Santo Domingo”

La **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández**, recibió ayer el galardón que, según Andrés Manuel López Obrador, se consigue en la plaza de Santo Domingo, donde falsifican absolutamente todo. En Marruecos a la experta en leyes le fue entregado ayer el premio de Derechos Humanos 2023, otorgado por la *@IntWomenJudges* integrada por más de 10 mil juzgadoras y aliadas de 143 países del mundo. Y en su discurso destacó la importancia del **Poder Judicial**, tan atacado desde Palacio Nacional y desde el partido Morena, que hasta un plantón con espontáneos integrantes tiene en las afueras de la **Corte**. -Pues para conseguirse en Santo Domingo es mucha distancia -viajar hasta Marruecos- y formalidad del evento, se escuchó en *radiopasillo*.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “En defensa de la autonomía”

El premio que entregó la *Asociación Internacional de Mujeres Juezas* a **Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en materia de Derechos Humanos, fue interpretado como un respaldo a la **Ministra** ahora que ha estado sujeta a embates desde el Poder Ejecutivo de México, a través de todos los medios a su alcance. “Ante la zozobra por la fragilidad de lo logrado... estamos haciendo un frente común por la defensa de la independencia y la autonomía judicial, como baluarte de nuestras libertades”, afirmó la **Presidenta del Poder Judicial mexicano** durante su discurso cuando recibió el premio. ¿Será?

Opinión/Jesús Sánchez (El Independiente) “Columnómetro de Aquiles Baeza”

1.- “Los derechos humanos solo pueden garantizarse si hay independencia judicial, sin presiones ni condicionamientos e impartición de justicia sin subordinación interna o externa” **Ministra Norma Piña** al recibir en Marruecos, el premio Derechos Humanos 2023 de la *Asociación Internacional de Mujeres Juezas @IntiWomenJudges* que agrupa a **juzgadoras** de 143 países.

Opinión/Martha Mercado Ramírez (ContraRéplica) “Resolutivos”

Felicito de manera sincera a la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, quien fue galardonada por la *Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ)* con el Premio Derechos Humanos 2023.

Opinión/Carlos Ramos (Diario Imagen) “Santo Domingo”

Como sea y en donde sea, la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia** merece respeto y más cuando hay empeño por cumplir con sus obligaciones. Ella no es bravucona de barrio, es una académica que representa los más altos valores jurídicos de la nación. Es la titular de uno de los **Poderes de la Unión**. Es insultante que el Presidente de México reconozca que existen fraudes e ilícitos en la plaza de Santo Domingo y no corrige la situación.

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “Mentiras y equívocos sobre la Corte”

... A estas alturas está claro que el objetivo es que el **Poder Judicial** deje de estorbar a los cambios que impulsa la 4T y por ello están promoviendo que los **Ministros de la Suprema Corte** sean electos por voto popular... Pero esto se inscribe en la serie de ataques a la **Ministra Norma Piña** donde se llegó al absurdo de señalar que el premio que recibió, en materia de Derechos Humanos, de la *Asociación Internacional de Mujeres Jueces* “era patito”...

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/EQUILIBRIO DE PODERES

Diego Valadés: La batalla en 2024 será por el Congreso; el peligro para la SCJN es que se está politizando la justicia (El Financiero -espacio en primera plana-)

Diego Valadés, profesor emérito de la UNAM, aseguró que la batalla en 2024 debe ser por el Congreso de la Unión, como uno de los pilares del equilibrio democrático en el país. ¿Señaló que de la composición del Congreso depende una serie de sucesos por venir, y uno de ellos es la configuración de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**? En entrevista con *La Silla Roja*, que conducen los periodistas Enrique Quintana, Leonardo Kourchenko y Víctor Piz, el jurista consideró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador “creyó que con el solo hecho de haber nombrado **Ministros**, iba a tener en el **Alto tribunal** servidores subsecuentes, lo cual, por fortuna, no ha ocurrido y es muy gratificante que la **Corte** ha tomado una posición de entereza”. **Más información sobre el tema:** ([Oposición sale a la defensa de la Suprema Corte/Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([Diario de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Basta!](#)) ([Corrupción, impunidad e ilegalidad se han convertido en “instituciones prevalentes” que inhiben negocios e inversión: CEESP/La Crónica de Hoy](#)) ([Desestima Morena presiones de Ebrard/Reforma](#))

Opinión/Verónica Juárez Piña (El Universal-versión digital) “Gracias, Presidenta”

Expreso mi agradecimiento a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** por sus alentadoras palabras que mediante carta me hizo llegar, respecto al artículo "Acarreo Masivo", publicado en este mismo espacio. Su lucha es la lucha de millones de mujeres en México. El trabajo que ha hecho como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** nos enorgullece, representa y alienta a seguir adelante en la garantía de los derechos de las niñas y mujeres.

Opinión/Juan Ignacio Zavala (El Financiero) “La Corte y el señor nada”

La **SCJN** está bajo asedio. Es el Presidente de la República el que encabeza la campaña en contra del **Poder Judicial**. Bastó que fuera una mujer quien quedara al frente de la **Corte** para que el demente de Palacio la emprendiera contra la institución. Alguien que no cumpliera sus caprichos, que no le hiciera la genuflexión, que no trajera el cajón de bolear en la mano, fue suficiente para desatar su ira. López Obrador no es el único populista desatado contra los **jueces**. Pasa también en otros países. Por supuesto no en Dinamarca.

Opinión/Jesús Silva-Herzog Márquez (Reforma) “El enemigo es la Constitución”

El enemigo no es la **Suprema Corte**. El enemigo es la Constitución. La batalla que se prepara no es para rehacer al **Tribunal Constitucional** sino para liquidar la norma que frena la voluntad incuestionable... Lo que se expresa hoy en la embestida presidencial contra la **Corte** es la incompatibilidad entre populismo y constitucionalismo... Ese principio elemental del constitucionalismo es el que ha defendido la **Corte** en su resolución reciente: toda decisión constitucional ha de seguir una ruta. La democracia constitucional, en efecto, es proceso.

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Intervencionista”

...El señor López anda desesperado, siente que su preciosa y harto cacareada "transformación" está fracasando, que lo que pretende dejar como "legado" a la historia se convertirá en MOFA. Ello aun asumiendo que quedara como sucesor su *corcholata* favorita, nada garantiza que por más servil que se muestra ahora vaya a mantener el mismo derrotero. Los reveses de la **SCJN** a sus intentos por dismantelar nuestras instituciones democráticas lo han hecho sacar sus rasgos más autocráticos. La habitual recurrencia al insulto, a la descalificación de la misma **SCJN** y del INE, de partidos, de individuos, de otros países, a los que paradójicamente tilda de "intervencionistas" por apoyar a ONGs que realizan "benchmarking" en las instituciones democráticas, en naciones donde pelagra la democracia, vía un organismo del Departamento de Estado norteamericano llamado USAID, indica claramente que el señor está descarrilado y va no sabe ni a quién golpear ni cómo justificar la falta de avance de su "transformación".

Opinión/León Bendesky (La Jornada) “Momento delicado”

... En el ámbito de la conformación misma del Estado mexicano y su funcionamiento, la pugna abierta de par en par entre los poderes Ejecutivo y el **Judicial**, junto con la operación desde el Legislativo, aparece como un campo de batalla cuyo planteamiento y posibles desenlaces son de primera importancia para los ciudadanos. La confrontación se ha dado prácticamente desde el inicio de este Gobierno. Los episodios han sido de un creciente antagonismo y la rivalidad crece en su forma, su contenido e intensidad, hasta llegar a un conflicto creciente con los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, incluso a un nivel personal y con otros **jueces**.

Opinión/David Páramo (Excélsior) “Ajustar la mira”

Es indudable que la **SCJN** está sometida a uno de los más fuertes embates de la historia reciente. Los extremos de la politización han convertido a ese **Poder de la Unión**, que preside **Norma Piña**, en rehén. Son evidentes los ataques desde el Gobierno, que se replican hasta en actos físicos de intimidación por parte de seguidores radicales que les gustaría que los miembros de este **Poder de la Unión** se convirtieran en incondicionales y no en protectores de la Constitución. Sin embargo, en el otro lado están los que creen que la función de los **Ministros** es la de oponerse a lo que el Gobierno y sus legisladores deseen. Este clima de crispación no beneficia a los mexicanos, pero sí a una retórica de contienda y de permanente campaña.

Opinión/Ana María Olabuenaga (Milenio Diario) “Nuestra cabeza entre las patas”

En este ir y venir hoy toca jugar con la **Suprema Corte**. No tenía que haber sido así. Piénselo por un instante, si la **Ministra** elegida por nuestro Mandatario, **Yasmín Esquivel**, hubiera ganado la **Presidencia de la Corte**, no habría tema ni insultos y el Presidente no habría cerrado la semana con un último manotazo que aún retumba en nuestras cabezas: proponer que los **Ministros** se elijan por el voto popular en las urnas. Pero se atravesó el plagio de la tesis. ¿Qué fue eso terrible que hizo la **Ministra Presidenta Norma Piña**? Ganarle al Presidente la partida al haber resultado ser la elegida...

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Lluvia de ideas contra la SCJN”

Se precipitó la lluvia de ideas en la 4T para doblar a la **SCJN**. Todos, avispados y torpes, están lanzando sugerencias para darle en la torre al **Poder Judicial** por su atrevimiento de negarse a cumplir los caprichos del líder político del movimiento, López Obrador. Como quieren que el jefe político los mire, y de ser posible les dé una palmadita en la espalda, diversos mandos morenistas, a la manera de la Inquisición, proponen tormentos a los **Ministros** que tuvieron la osadía de creer que se mandan solos y que son un poder autónomo de la Unión. Quieren ablandar hoy a los **Ministros** para que les dejen pasar las barbaridades que tienen planeadas para el 2024. Es eso. La primera acción contemplada es aumentar el cerco en las instalaciones de Pino Suárez, que sean cientos, o si se puede miles, los simpatizantes de Morena que acosen a los **Ministros**, los intimiden. La pregunta con la que inicia las semanales: ¿Qué tan lejos está dispuesto a llegar la 4T para doblar a la **SCJN**?

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) “La suerte que ha tenido AMLO”

...Y, el Gobierno de AMLO ha sido hábil para no pasarse de la raya, con objeto de aprovechar su suerte. La autonomía del Banco de México, que hasta ahora ha respetado escrupulosamente y no ha atacado, a diferencia lo que ha ocurrido con otros organismos autónomos o incluso con otros poderes, como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Con eso y con una política fiscal conservadora, ha contribuido a evitar una crisis financiera que quizás hubiera sido la gota que hubiera hecho derramar el vaso del descontento de muchos. A veces se piensa que los procesos políticos están determinados de antemano, con destinos que ya están escritos. La realidad es que pocas veces es así.

Opinión/Roberto Zamarripa (Reforma) “Decálogo de la sucesión”

Tras el desmayo de Mérida, el 23 de abril pasado, vino la taquicardia. Una aceleración de definiciones. La ruptura con la **Corte** es una rúbrica de ello. Pero la aceleración principal es la sucesión presidencial.

Tu Opinión (Reforma) “Ambiente hostil”

Cuando el Presidente ataca a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por sus resoluciones colegiadas, tergiversa y pervierte -según su conveniencia- ese resultado y crea un ambiente hostil en contra de ésta, permitiendo que el pueblo “bueno y sabio” agreda a los **Ministros**. Y lo peor es que al Presidente le causa risa y lo admite sin problemas; es como si ordenara a sus seguidores el ataque. En lo personal, me parece ruín y miserable. *Salvador Fregoso Miranda*

REFORMA JUDICIAL

Plantean consulta por Ministros (Reforma)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció que propondrá una consulta popular para saber si la gente quiere que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** sean electos por voto popular. De gira por Puebla, donde hace proselitismo en busca de la candidatura de Morena a la gubernatura, dijo que la propuesta será respaldada por los legisladores de la 4T “y que sea la gente la que decida”. “Yo quiero proponer a mis compañeros que haya una consulta al pueblo de México, en agosto de 2024, y que los mexicanos decidan si quieren que 11 **Ministros de la Corte** sean electos por el voto directo de las y los mexicanos; claro, con un proceso previo de reconocimiento a la meritocracia, a su currículum, a su formación a su experiencia y eficacia dentro del **Poder Judicial**... En un mensaje posterior, el morenista abundó que la medida permitiría acabar con los privilegios de los **Ministros**. Enfatizó que en el **Poder Judicial** reina el nepotismo, el amiguismo, el compadrazgo, la promoción y la imposición de intereses económicos en los **Juzgados Especializados**. ([El Universal](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Presa](#))

Elección de SCJN, retroceso en justicia (24 Horas -nota principal-)

El Plan de la 4T para reformar el sistema judicial plantea elegir a los **Ministros** por voto directo, esquema rechazado en la Constitución de 1917 bajo el argumento de que los presidentes en turno corrompieron el proceso y los **Ministros** se sometieron a sus designios. Expertos coinciden en que es un riesgo someter a elección al mismo tiempo a los poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, lo que puede llevar a erigir un Gobierno sin contrapesos. **Más información sobre el tema:** ([Va Morena contra hechos en lo oscurecido en la SCJN/La Prensa](#)) (

Opinión/Isaac Katz (El Economista) “Independencia judicial y desarrollo económico”

... Para que el **Poder Judicial** pueda cumplir de manera eficiente y expedita lo arriba señalado, el arreglo institucional que rige la conformación del Estado tiene que garantizar que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, los magistrados y los jueces sean efectivamente independientes de los otros dos poderes, el ejecutivo y el legislativo, particularmente del primero. Su único compromiso tiene que ser con la aplicación imparcial del marco legal vigente, garantizando y protegiendo los derechos individuales y los derechos privados de propiedad... Por lo mismo, es un grave error que los **Ministros de la Corte** sean

electos directamente mediante el voto popular; hacerlo garantizaría que se perdiera la independencia y sobre todo la imparcialidad de todo el **Poder Judicial de la Federación** al quedarle a deber los ministros a quienes lo apoyaron y, sobre todo, financiado su “campana electoral”.

Opinión/Ricardo Peralta (Excelsior) “La necesaria reforma de la Suprema Corte”

El acta constitutiva de 1824 consideró que el **Poder Judicial** estaría fincado en los tribunales estatales y entre la Federación en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, teniendo la facultad de dispersar también en todo el territorio nacional representantes de ese orden. Consumada la Independencia, la **SCJN** fue el último **Tribunal** en poder funcionar, ya que el convulsionado país no le permitía tener sesiones regulares, fue hasta la Revolución, en la primera mitad del siglo XIX, cuando se regulariza su función. La reforma al **Poder Judicial** no será una novedad en la historia de México, pero hoy se convierte en una necesidad política, social y económica para equilibrar a los 3 **Poderes** en una condición necesariamente democrática.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “¿Corte piñata?”

Y no fueron pocos los que vieron como una nueva provocación de Morena en contra de la **Suprema Corte**, el anuncio que hizo el coordinador de ese partido en San Lázaro, Ignacio Mier, de que su partido propondrá una consulta popular para conocer si la gente quiere que los **Ministros** sean electos por voto popular. Expertos en la materia electoral como el hora consultor Luis Carlos Ugalde hicieron notar que, por ley, las consultas no son procedentes para abordar asuntos relacionados con reformas constitucionales ni para temas electorales, por lo que advirtió que en este caso se trataría de una trampa para seguir teniendo en la mira a los integrantes del **Alto Tribunal** del país, sobre todo, ante las resoluciones que han sido desfavorables para el Gobierno federal como lo es la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral. Ahí el dato.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La divisa del poder”

Ahora fue el turno del pasante -porque dice que eso de titularse es un engaño- Ignacio Mier, quien propuso realizar una consulta popular, en agosto del 2024, para conocer si el pueblo bueno y sabio quiere que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** sean electos en las urnas. La insistencia de Morena para colocar en la discusión nacional la legitimidad de los **Ministros** es de pena ajena.

Opinión/César Cravioto (Publimetro) “Lujos y derroches de la Suprema Corte: la otra violencia”

... Datos del Inegi indican que en 2020 se encontraban en pobreza multidimensional 43.9 millones de personas, y en extrema 8.5%, equivalente a 10.9 millones de personas. En contraste, los sueldos de las y los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** son exorbitantes. Ganan más dinero que cualquiera de sus homólogos en el mundo entero. En México, su sueldo es de 578 mil 279 pesos; en Reino Unido 533 mil 163 y en Estados Unidos 445 mil pesos. Sus sueldos, su dispendio del erario para mantener una vida de privilegios, indigna. ¿Cómo recibir sueldos exorbitantes en un país con tanta pobreza? Los **altos mandos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** se niegan a disminuir sus privilegios.

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (Excelsior) “Corcholatas Inútiles”

...Una reforma propondrá que la Guardia Nacional se integre al Ejército nacional. La otra reforma buscará que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** sean electos por voto popular. Con este acto, AMLO pretende hacer que en el país lo vean como el líder histórico de México, muy por encima de cualquier personaje que cargue coyunturalmente con el título de presidente. Junto con lo anterior, AMLO hará que sus candidatos se comprometan a eliminar todos los órganos autónomos y fideicomisos del país...

Opinión/Viri Ríos (Milenio Diario) “Batallas prescindibles del obradorismo”

López Obrador prometió reconfigurar el papel del Estado. Dar vida a un Gobierno abocado a crear oportunidades para quien no las ha tenido. A transformar la concepción punitiva del crimen para entenderlo como un problema social. Y a arrebatarse el picaporte con el que las élites económicas han creado regulación a modo. La fuerza de este mensaje sacudió al país y lo llenó de esperanza... Sin embargo,

en la recta final del sexenio, Morena ha dejado a un lado esta agenda de profunda transformación social y ha enfocado sus esfuerzos en batallas prescindibles que nunca fueron prioritarias en la agenda que López Obrador les prometió a sus votantes. Hoy, el foco está en una reforma electoral y en promover la elección por voto popular de los **Ministros de la Suprema Corte**.

Opinión/Geovanna Baños (El Sol de México) “Reformar al Poder Judicial”

... Durante los últimos días hemos visto como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha dejado de lado el interés general para responder al interés políticos de quienes buscan frenar la transformación de México. La **Reforma Judicial** impulsada en el año 2021 por el **Ministro Arturo Zaldívar**, abordó temas tan importantes como elevar a rango constitucional y legal el combate a la corrupción, al nepotismo, al acoso sexual y a la violencia de género, entre otros. Lamentablemente, esta reforma se ha quedado corta para salvaguardar la justicia en favor de los intereses del pueblo de México. Intocados los temas torales relativos a los grandes y obscenos privilegios que hoy en día tienen las élites del **Poder Judicial**...

Opinión/Confidencial (El Financiero) “El INE estaría a prueba con eventual consulta”

De formalizarse y prosperar la propuesta de Ignacio Mier, coordinador en la Cámara de Diputados, de convocar a consulta popular para la reforma al **Poder Judicial** y que el pueblo decida si quiere elegir a los **Ministros**, será una nueva prueba para el INE de Guadalupe Taddei; a ver si presupuesta una consulta más austera que su antecesor, Lorenzo Córdova. Entre los consejeros salientes de esa administración hubo una voz que aceptó que se hizo mucho berrinche por la consulta de revocación de mandato, y al final el organismo demostró que puede resolver con los recursos que tengan.

Opinión/#Política Confidencial (Publometro)

Ignacio Mier se sumó al Plan del Presidente Andrés Manuel López Obrador de una **reforma para que los Ministros de la Corte** sean electos por voto directo. Y para ello propuso una consulta popular en agosto de 2024. Una propuesta más sin futuro, pero que les sirve para los efectos de polarización.

Opinión/Rubén Alonso (Milenio Diario Jalisco-versión digital-) “A la salud de organismos autónomos”

... La andanada desde el Ejecutivo contra un Poder Legislativo plural, representativo de la diversidad en México, y contra el **Poder Judicial**, garante de la constitucionalidad, resulta ser un atentado público contra la misma República, contra la representación democrática. Volviendo a la pregunta de la necesidad de los OCA para garantizar derechos fundamentales se podrían plantear distintas respuestas, convergentes y divergentes, pero apremiantes en estos momentos que pueden favorecer a su relanzamiento y redefinición.

Opinión/Miguel Ángel Puértolas (Milenio Diario León-versión digital-) “Eliminar lo que me estorba”

... Ahora el blanco son los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pues al servicio de su patrón, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que propondrá ¡una consulta popular! para que los ciudadanos decidan si los 11 **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** deben ser electos mediante voto directo. Primero: nos queda claro que a Morena le interesan las consultas ciudadanas, cuando algo les molesta y lo quieren someter a procesos que de nada sirven... ¿Se acuerda del juicio contra los ex presidentes?

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (Diario Imagen) “Carne de cañón”

... La crisis migratoria la tendrá que cargar ahora el Gobierno de AMLO... Así que Estados Unidos le echará a AMLO una papota caliente entre las manos que incluso, podría convertirse en la tumba político-electoral de AMLO y Morena sobre todo ahora que el falso mesías tropical está empeñado en disolver a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** como si fuese un auténtico dictador para hacer que los 3 Poderes de la Nación estén bajo su puño, sólo que no será cosa fácil como lo hizo Ernesto Zedillo en 1994, que redujo la **Corte** de 22 **Ministros** a sólo 11, pues en ese entonces el PRI era todavía el partido hegemónico y contaba en Cámaras de Diputados y Senadores con mayorías calificadas, cosa que no ocurre con AMLO quien hoy vive inmerso en sueño guajiro de obtener carro completo en las próximas elecciones presidenciales de

2024, que le permitan reformar la Constitución a su antojo y seguir gobernando desde la comodidad de su rancho que tiene un nombrecito de la *rechintola*.

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario) “Más iPads para la Tremenda Corte”

Así, sin recurrir a la educación científica y popular, el señor Brozo, el Trujillo tenebroso, y la distinguida dama del buen censurar, la doctora Denisse Drescher, afirman categóricamente que no ha habido mejor uso de los impuestos detenidos en recursos públicos, que en la manutención de la **Suprema Corte**. No puede ser que el autodenominado “pueblo bueno”, varado en la insultante austeridad republicana, pegue el grito en el cielo sólo porque los magistrados, Constitución en mano, lleven una vida muy próxima a la de la realeza británica.

Opinión/Francisco Acuña Llamas (El Heraldo de México-versión digital-) “¿Crisis republicana?”

Nadie que se considere un demócrata podría querer que esas extravagancias dañinas se repitan... La reforma Zedillo afirmó a la **Suprema Corte como Tribunal Constitucional**. Con la creación del **Consejo de la Judicatura Federal**, se liberó a la **Suprema Corte** de perder tiempo en las cuestiones de Gobierno y administración de los **Tribunales Federales** inferiores. Gracias a esos mecanismos, la **SCJN**, se puede convertir en un poderoso dique a las ambiciones legislativas de un presidencialismo desbordado que considera que su palabra es la ley.

Opinión/Rafael Palacios (Milenio Diario La Laguna-versión digital-) “Habrá en 2024 una nueva Suprema Corte de Justicia”

... En ese régimen gobernado por el PRI y PAN desde el ejecutivo se impusieron en el Congreso reformas constitucionales y legales para enajenar bienes nacionales, para convertir la deuda de privados en deuda pública como el gran saqueo del Fobaproa; una de las reformas estruendosas desde el Ejecutivo con Ernesto Zedillo en 1994 fue la de prácticamente disolver a la **Suprema Corte de Justicia** que en ese tiempo contaba con 26 **Ministro** que fueron instantáneamente destituidos para conformar una nueva **Corte** con 11 **Ministros** que se eligieron los primeros días de 1995, es el ejemplo más claro de concentración de poder el Presidente priista que en el ejercicio del poder ejecutivo federal, utiliza al legislativo para suprimir al **Judicial** y designar uno nuevo a modo.

Opinión/El Correo Ilustrado (La Jornada) “Crítica a Ministros que dan la espalda al pueblo”

Los **Ministros de la SCJN** viven en una burbuja enajenada. Así la pasan tomando en cuenta los salarios de 300 mil pesos que por una serie de prestaciones se convierten en 600 mil y que por una suerte de adicionales los convierten en potentados, mientras más se alejan del pueblo y sus necesidades...

Eduardo del Castillo V.

REFORMA ELECTORAL

Aún no concluye 'Plan B' Taddei (Reforma)

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que la decisión de la **Suprema Corte**, al cancelar la primera parte del “Plan B” electoral, da claridad rumbo a la elección de 2024, pero recordó que sigue pendiente la segunda parte, que impacta la operación del organismo. “Que en este momento la resolución de la **Suprema Corte** nos abone en la certeza que debemos tener en el inicio de los trabajos preparatorios (de la elección del próximo año), por supuesto que es bienvenido; sin embargo, tenemos claridad que esto no ha concluido, viene la resolución de la parte dos”, indicó. **(Más información sobre el tema: [Urgen en Congreso paquete electoral de cara a 2024/El Universal](#)) (“Seré presidente y haré más cortas las mañaneras”: Adán/Milenio Diario -nota principal-)**

Opinión/Edmundo Jacobo Molina (El Financiero) “Historia a cuento”

... A pesar de todo, el diseño constitucional persiste y la **SCJN** hace honor a su responsabilidad y frena la primera parte del Plan B... Como lo comenté en entrega previa, parece que el Ejecutivo federal no confía ni en sus correligionarios, les hace llegar las cosas hechas para que sean aprobadas sin más. Derivado de lo anterior, el presidente arreció contra el **Poder Judicial**, subiendo el tono lleno de adjetivos sin contenido

y enrareciendo aún más el ambiente polarizado. Lo previsible es que esta conducta continúe, ya que llegará a la **Corte** el paquete de reformas legales que fueron aprobadas al vapor, al cierre del periodo de sesiones del Congreso de la Unión, una veintena de normas que tocan desde ciencia y tecnología hasta minería...

Opinión/Marco Baños (*El Financiero*) [“Ahora sí, el Plan C”](#)

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidara la primera parte del Plan B, el Presidente de la República recrudesció los adjetivos en su contra. Su objetivo verdadero nunca fue que las reformas electorales se convalidaran sino el de continuar socavando la legitimidad del **Máximo Tribunal**, conforme al guion aplicado al INE, INAI y a todas las instituciones, actores políticos, organizaciones ciudadanas, universidades o medios de comunicación que critican a su Gobierno y que, por ese simple hecho, él ha convertido en sus enemigos. La **Corte** hoy es el enemigo público número uno.

Opinión/Laura Rojas (*Excélsior*) [“¿Las mayorías deciden y punto?”](#)

... Las reformas declaradas inválidas por la **Corte**, permitían, por ejemplo, a los funcionarios públicos que aspiren a algún otro cargo promocionarse sin ser sancionados como es ahora, pero la **Corte** no las invalidó por su contenido sino por violaciones al proceso legislativo, particularmente al principio de la deliberación informada y democrática, así como a los derechos que asisten a las minorías parlamentarias, lo cual es muy relevante para la comprensión y el logro del modelo democrático al que aspiramos en México.

Opinión/Josefina Vázquez Mota (*El Universal*) [“Deslealtad constitucional”](#)

Sólo los autoritarios son desleales a la Constitución, a las leyes que de ella emanan y a los Reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado. Son ellos los que exigen a sus mayorías parlamentarias actuar por encima de la ley, para después victimizarse y descalificar a quienes, contrarios a él, respetan y guardan la Constitución... La **Ministra Presidenta Norma Piña** no deja lugar a dudas al señalar que nuestro país es una democracia constitucional, y que “uno de sus principios fundamentales es que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos de tipo deliberativo”. Tan desaseado estuvo el procedimiento legislativo en la Cámara de Diputados, que el líder parlamentario del grupo mayoritario en el Senado votó en contra del llamado Plan B, y no sólo eso, dijo que hubo “vicios” y que “vulneraba la Constitución”, aunque hoy lamentablemente no lo recuerde y advierta que las y los **Ministros** podrían ir a juicio político por no cumplir los caprichos del monarca.

Opinión/Hamlet García Almaguer (*Milenio Diario*) [“La Corte arcaica”](#)

...La decisión de la **Corte** sobre el Plan B no puede considerarse jurídica, pues violó sus propios precedentes y el artículo 17 constitucional al limitarse a analizar los formalismos procedimentales. Es factible afirmar que se trata de una decisión política. Los **Ministros** estaban de acuerdo en no dejar pasar el Plan B, pero tenían amplios desacuerdos en las razones que justificaban su voto; en el video de la sesión se advierte que ni siquiera coincidieron sobre las violaciones procedimentales. El engrose estará lleno de votos concurrentes (aquellos en los que se comparte el sentido de la resolución, pero no las razones de determinada conclusión).

Opinión/Irene Levy (*El Universal*) [“La Corte y la reviviscencia”](#)

La reviviscencia, dice la Real Academia Española, es la acción y efecto de revivir. El debate que ha suscitado esta figura en el ámbito judicial no es nuevo. La pregunta es, ¿qué sucede cuando la **Corte** ha declarado inconstitucional un decreto de reformas? ¿El texto legal que fue modificado por el decreto invalidado revive o no? El asunto no es menor y, como le decía en mi columna de la semana pasada, la **Suprema Corte** debe aclarar esta situación a la brevedad, ya que están en vilo los derechos de las audiencias, la llamada “primera parte del Plan B electoral”, es decir la *Ley General de Comunicación Social (LGCS)*, lo que viene en el resto del Plan B y las reformas a leyes que se aprobaron al vapor hace un par de semanas, todas ellas con un común denominador: violaron el procedimiento legislativo... ¿Por qué la **Corte** no ha dicho nada?

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) [“El Plan C y el cómo”](#)

López Obrador se va a meter a las elecciones del 2024 y vamos a enfrentar seguramente una gran cantidad de conflictos electorales. Habrá que ver a los nuevos integrantes del INE que en algunos casos se presupone tienen algún tipo de empatía con el Presidente. La nueva presidenta estará a prueba, está de por medio la elección y porque hasta ahora ha dado ciertos indicios de cercanía hacia el Presidente. El tema es delicado, porque lo que va a estar de por medio es la legalidad del proceso y también el respeto a las leyes vigentes. Si nos atenemos a las decisiones de la **Corte**, el Plan B podría estar siendo invalidado en su totalidad lo que llevaría a mantener las actuales reglas de cara a un año profundamente complejo que estará cargado de mutuas acusaciones de los actores políticos.

Opinión/Rosa Marta Abascal Olascoaga (*Reforma*) [“No al poder absoluto”](#)

Resulta inaudito en este México moderno, con **División de poderes** e instituciones sólidas, en el que la **SCJN** ha emitido un veredicto sobre la primera parte del llamado "Plan B", escuchar que dado que el resultado no fue "a modo" ya hay un "Plan C" para desaparecer al INE: "tener la mayoría calificada en el Congreso". En otras palabras, se descalifica a la **SCJN (Poder Judicial)** y se busca alienar al tercer poder, Legislativo, a través de una "aplanadora" con el objetivo de tener poder absoluto y hacer y deshacer sin límites ni levas: amenaza autoritaria.

¿Y la **división de poderes**, acá? O sea, ¿Cuándo un **Ministro** vota "a mi favor" es ético, si vota en "mi contra" es conservador, corrupto, saqueador, prepotente y autoritario?...

Opinión/Mauricio Merino (*El Universal*) [“Que todo vaya a las urnas”](#)

El Presidente no ve reglas ni instituciones, sino personas rebeldes o sumisas. Desde su mirador, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** es un grupo de ocho o nueve **Ministros** rijosos y nada más; el INE no es un órgano autónomo, sino consejeras y consejeros que lo interpelan o lo obedecen; el Inai no es una institución diseñada para evitar que la información pública sea negada, sino comisionadas y comisionados que se ponen de acuerdo. Y, en esa lógica, la presidencia no es la cabeza del Ejecutivo sino su territorio político personal.

Opinión/María Merced González González (*El Heraldo de México*) [“Los excesos de la Corte”](#)

Los legisladores de la 4T consideramos que hay intereses que presionan a la **SCJN** para tomar decisiones. La decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de invalidar las reformas a la *Ley General de Comunicación Social* y a la *Ley de Responsabilidades Administrativas*, que se conoce como Plan B de la Reforma Electoral, tiene una implicación política, razón por la cual los legisladores que formamos parte de la 4T consideramos un exceso el querer limitar las funciones que le competen al Poder Legislativo...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) [“De esto y de aquello...”](#)

En plena ofensiva *mañanera* contra la **Ministra** presidenta de la **Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández**, y ocho de sus colegas que echaron abajo el Plan B de Reforma Electoral del Presidente López Obrador, reapareció Porfirio Muñoz Ledo para señalar que "cuando un Jefe de Estado dice que el **Poder Judicial** está podrido, lo que está podrido es el ejercicio del poder público"...

Opinión/Arturo Ávila (*El Heraldo de México*) [“¿Se puede lograr el Plan C?”](#)

... El Plan B no era la totalidad de la reforma Electoral que el país requería. Según el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, una Reforma más profunda, sin embargo la oposición negó esa posibilidad. La modificación a las leyes secundarias permitía ahorros para que se aplicaran en los programas sociales, pero, la semana anterior la **Suprema Corte de Justicia** invalidó la primera parte del Plan B. Frente a la decisión, el Presidente anunció el Plan C. Consiste en que los ciudadanos voten parejo por el Mandatario y legisladores en las elecciones del próximo año para lograr una mayoría calificada que permita cambios a la Constitución. Se requieren 334 curules en la Cámara de Diputados y 85 de 128 legisladores en la Cámara de Senadores, ¿pueden lograrlo?

Opinión/Jesús Sánchez (El Independiente) “Columnómetro de Aquiles Baeza”

3.- Y la **Primera Sala de la Corte** prepara el desenlace de las impugnaciones contra la segunda parte del Plan B electoral de AMLO, que se espera también quede invalidada, con lo que las elecciones de 2024 se realizarán con las reglas y leyes vigentes.

Opinión/Katya Morales Prado (Milenio Diario León-versión digital-) “La Corte hizo bien”

... La propia Constitución establece la forma en que se evitará que las leyes secundarias la contravengan, siendo la **acción de inconstitucionalidad** una de ellas. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** hace un análisis de Constitucionalidad de forma y fondo de la reforma y protege así que los derechos del pueblo contenidos en la Constitución no sean pisoteados, incluso volviendo a hablar de mayorías, es tan delicado que el **Poder Judicial** detenga leyes que para poder lograrlo necesita también un voto calificado, no basta con la mayoría de seis **Ministros**, se necesitan al menos ocho que estén de acuerdo con anular la ley.

Opinión/Luis García Abusaíd (Milenio Diario La Laguna-versión digital-) “2024: ¿Votar para ganar? o ¿Preparar la Resistencia Civil? (1)”

La disyuntiva que presenta el 2024 para el elector de las clases medias y altas, marginadas por la 4T en este polarizado país, es terrorífica. Impulsar una participación masiva, en particular de jóvenes, para derrotar en las urnas a la 4T, o preparar la resistencia civil, de corte cívico ciudadana, para enfrentar a un Régimen autoritario que buscará perpetuarse en el poder de manera indefinida... Como introducción a estos requisitos, PRI, PAN y PRD, habrían de haber hecho, desde hace tiempo, su tarea: desnudar el autoritarismo creciente de AMLO y los riesgos evidentes para el futuro del país; mostrar de manera sistemática el divorcio entre la narrativa oficial y la realidad del México y defender a ultranza, a la **Suprema Corte de Justicia**, al **Tribunal Federal Electoral** al INAI y al INE del caballo de Troya personificado en su presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

Opinión/Pablo Trejo Pérez (Unomásuno -versión digital-) “El futuro del sistema electoral”

La **Suprema Corte de Justicia** ha declarado inválidas las reformas a dos leyes que forman parte del "Plan B" electoral impulsado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Una mayoría de nueve ministros contra dos ha considerado este lunes que la fracción mayoritaria en el Congreso -Morena y sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo incurrió en graves violaciones al debido proceso legislativo para sacar adelante las modificaciones a la *Ley General de Comunicación Social* y a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, que fueron las primeras que entraron en vigor tras su aprobación en diciembre. Las otras cuatro reformas que integran el paquete del "Plan B" serán analizadas en una sesión futura.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “AMLO no logra recuperar su buen ánimo”

...El Presidente Andrés Manuel López Obrador no recupera el buen ánimo debido al rechazo del primer paquete de reformas del Plan B por 9 votos y 2 en contra de la **Suprema Corte**. Desde entonces ha arremetido sus denuosos y recriminaciones, adjetivos y acusaciones en contra de los **Ministros** que echaron abajo esa parte del Plan B electoral.

Opinión/Callo de Hacha (El Independiente) “Política para gatos”

... PD 2: Podrá chillar y patear todo lo que quiera en la *mañanera*, y acusar de corrupto a quien le venga en gana, pero el Presidente López Obrador acató la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre el llamado “Plan B”. Tampoco es como que se le deba agradecer al Mandatario respetar la decisión de los otros Poderes de la Unión, pero a como están las cosas en el mundo, pues sí se agradece un poquito que no sea el dictador que tanto gritan sus rivales.

PAGO DE PENSIONES A MINISTROS EN RETIRO

Pensiones de oro (Reporte Índigo -espacio en primera plana-)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desembolsa 5 millones 728 mil 460 pesos mensuales por concepto de pago de pensiones a 20 ministros que se encuentran en el retiro. Se trata de una de las altas

prestaciones que brinda el **Máximo Tribunal** del país y por la cual eroga 286 mil 423 pesos al mes por cada **jurista jubilado**...

VENCIMIENTO DE PATENTE MÉDICA

[Opinión/Maribel Ramírez Coronel \(El Economista\) “Los argumentos de Bayer en la pugna con Sanofi”](#)

...Expusimos hace unas semanas los puntos de la francesa Sanofi que desde 2020 sacó su genérico de rivaroxabán acorde a los tiempos conocidos del vencimiento de la patente; incluso obtuvo registro sanitario de Cofepris. Sin embargo, no pudo vender en la última licitación del Insabi pues Cofepris le retiró el registro. De hecho, Cofepris también le había dado registro de dicho fármaco al laboratorio Sandoz el brazo de genéricos de Novartis. Resulta que ambas empresas tuvieron que parar en seco y no pudieron vender por orden del **Poder Judicial**. Lo que sucedió, conforme la alemana Bayer, es que metió juicio y tardó 2 años pero al final ganó; logró que la **Suprema Corte** ordenara al IMPI le compensara los 2 años que tardó en otorgarle la patente cuando la solicitó. Así que en vez del 2020 Bayer pudo mantener la patente hasta octubre del 2022...

DISCURSO DE ODIO/MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA

[Armando Monter Jacinto “mercenario, de Morena” contra la Ministra Norma Lucia Piña Hernández \(Unomásuno -nota principal-\)](#)

Autodefensa de los estados de Hidalgo, Michoacán y Chiapas, Armando Monter Jacinto, al encabezar las protestas al exterior de la **Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN)**, en contra de la **Ministra Norma Lucia Piña Hernández**, los propios militantes de Morena, lo señalaron y calificaron como un verdadero sicario, un mercenario a sueldo, a las órdenes de Mario Delgado Carrillo, y Citlalli Hernández, líder nacional de Morena y secretaria general, respectivamente...

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “AMLO contra la Corte: ¿la tormenta se volverá huracán?”](#)

El decreto por el que el jefe del Ejecutivo ordenó reservar información relevante y declararla de seguridad nacional, en el caso de las obras emblemáticas de su administración, será discutido este jueves en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que deberá decidir si el Presidente tiene la razón, y ordenan que se mantenga el decreto o, por el contrario, lo echan abajo y le dan la razón al INAI. La **controversia constitucional** fue promovida por el Inai que demandó la invalidez 1 del acuerdo publicado en noviembre de 2021, en el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública y Federal blindar la información sobre proyectos como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. El proyecto de sentencia está a cargo de la ponencia del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**. Ya se verá el sentido del fallo de la **Corte**, y de eso dependerá si la tormenta en contra del **Poder Judicial** se vuelve huracán.

USO DE PLÁSTICOS NO BIODEGRADABLES

[Analizará la SCJN amparo contra uso de popotes \(La Jornada\)](#)

La prohibición de utilizar popotes de plástico, vigente en Culiacán, Sinaloa, desde febrero de 2021, será invalidada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** si se aprueba un proyecto del **Ministro Luis María Aguilar Morales**, programado para resolverse el miércoles próximo. De obtener mayoría calificada, el fallo sentará un precedente obligatorio para futuros casos similares. Se trata de un **amparo** promovido por la empresa Tetra Pak que impugna el decreto del municipio sinaloense en contra del uso de plásticos no biodegradables, que incluye explícitamente a los popotes o pajitas, incluso cuando sean entregados con un producto “a título gratuito”.

REFORMAS LEGALES/PROCESO LEGISLATIVOS

[Integran 12 casos de inconstitucionalidad \(Excélsior\)](#)

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, informó que el llamado bloque de contención en el Senado comenzó a trabajar en mesas de análisis entre senadores panistas, priistas, emecistas, perredistas y del Grupo Plural, para integrar las 12 **acciones de inconstitucionalidad** que presentarán por

el llamado viernes negro, cuando el pleno aprobó sin discusión 20 decretos. De acuerdo con los senadores de todos los grupos parlamentarios, las impugnaciones irán en dos sentidos: forma y fondo, porque incluirán las violaciones al debido proceso legislativo y atacarán la inconstitucionalidad del contenido de las normas... Hasta este domingo 14 de mayo, se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* 10 de los 12 decretos que impugnará la oposición.

FACULTADES DEL INAI/RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE NEGACIÓN DE INFORMACIÓN

[Opinión/Julieta del Río \(El Heraldo de México\) “Resolución de la SCJN en defensa de los derechos humanos”](#)

El pasado 10 de mayo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** le dio la razón al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El **Máximo Tribunal** resolvió la **controversia constitucional 97/2022**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); determinó que era válido el acceso íntegro al expediente sobre los hechos sucedidos en 2011, en San Fernando, Tamaulipas, como lo instruyó el INAI en abril de 2022. La resolución confirma que el INAI actúa dentro del marco constitucional y que, ante violaciones graves a los derechos humanos, debe prevalecer el principio de máxima publicidad de la información, para que la sociedad tenga acceso a la verdad histórica y a la justicia... Mi solidaridad con los integrantes de la **SCJN** ante lo que se vive hoy en día.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Actividades del Inai “no pueden ser absorbidas” \(La Razón de México\)](#)

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, advirtió que las actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) no pueden ser absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o cualquier otra instancia. “No contamos con el quorum completo para poder sesionar, pero sí con un ánimo, una fuerza y un férreo compromiso de no fallarle a la sociedad mexicana (...) Explicó que el diseño institucional del órgano garante nacional atiende no sólo cuestiones relativas a la ley transparencia, aplicable a los poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, así como a partidos, sindicatos, organismos autónomos, fondos y fideicomisos públicos, sino también las relacionadas con las leyes de protección de datos personales en los sectores público y privado. (*Ovaciones*)

[Opinión/Jesús Sánchez \(El Independiente\) “Columnómetro de Aquiles Baeza”](#)

2.- Por cierto, en cuestión de días la **Segunda Sala de la SCJN** revisará la solicitud que permitiría al Pleno del INAI sesionar con cuatro comisionados, resolución a cargo del **Ministro Javier Laynez Potisek**, en tanto el Senado cumple con su obligación de reponer a los tres comisionados que faltan.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

[Entrevista a Rosa Icela Rodríguez/Si los chilangos dicen “ándale, te apoyamos”, pues vamos: \(La Jornada\)](#)

Rosa Icela Rodríguez, la secretaria de Seguridad, mira más allá de los prejuicios de la temporada electoral y advierte que el reto mayor para la Ciudad de México es abastecerla de agua, pero sueña en un segundo piso para la salida a Puebla, otro por Indios Verdes que lleve a Ecatepec y el estado de Hidalgo, y se entusiasma cuando habla de un monorriel que cruce la capital. —Voy a hacer lo que diga la gente... “El señor Presidente nos instruyó para ir en verano, porque él, como sabes, nos exige todos los días y espera el informe de los resultados; qué estamos haciendo bien, qué estamos haciendo mal o en qué no estamos cumpliendo... “Y luego vino el recorrido por el país para visitar los cuarteles de la Guardia Nacional, y para informar a sus miembros de que, independientemente de las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, no se perderán las prestaciones que hasta ahora se les han otorgado.” Que no quede suelta la Guardia Nacional

Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “Ineludible rendición de cuentas de Fuerzas Armadas”

... Hasta ahora, las Fuerzas Armadas sólo rinden cuentas ante el Ejecutivo federal, quien es su comandante supremo; no obstante, ante la creación de la Guardia Nacional y las diversas reformas para que la Armada y el Ejército también intervengan en tareas de seguridad pública, se ha generado el debate de la militarización del país. En teoría, esta posibilidad quedó atrás el pasado 18 de abril cuando la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó las reformas que transferían el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo que elimina el carácter civil del cuerpo “policíaco” creado por la administración de la 4T para combatir la inseguridad.

Opinión/Armando Ríos Piter (Excélsior) “La encrucijada”

El tiempo transcurre y como todo ciclo natural, la administración de AMLO inicia un ocaso progresivo. Sirva como ejemplo la última votación de la **Corte**. Dado que los votos en ese cuerpo colegiado no son exclusivamente jurídicos, sino que también tienen un trasfondo político, las recientes discusiones en contra del proyecto presidencial de Guardia Nacional, así como de la reforma electoral han dado muestra contundente de ello. La actuación del **Ministro Arturo Zaldívar** permite entender el asunto con mayor detalle.

ALIENACIÓN PARENTAL

Advierte ONU abuso de figura de alienación parental en el mundo (El Economista)

...En el caso de México, la ONU destacó el impacto que ha tenido la "alienación parental" en el interés superior del niño, y el trabajo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual intervino para detener dos intentos de introducir una disposición específica que reconociera la "alienación parental", y que se habría traducido en la posible pérdida de la patria potestad del presunto progenitor alienador y en una violación de los derechos del niño en los litigios por la custodia.

LEY DE MINERÍA

Opinión/Miguel Ángel Marmolejo (El Heraldo de México) “Nueva Ley de Minería”

Formalmente no es una nueva ley, pero en la práctica, sin duda que lo es, tan es así que hasta su nombre fue cambiado sutilmente, de *Ley Minera* a *Ley de Minería*, y es que el pasado 8 de mayo fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la *Ley Minera*, de la *Ley de Aguas Nacionales*, de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* y de la *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua*, donde prácticamente se modifican la mayoría de sus artículos, eliminándose y adicionándose otros tantos más. Esta reforma se da luego del zafarrancho provocado por el grupo mayoritario de Senadores, al haberle dado tratamiento urgente, de simpatía preferente, a la iniciativa presidencial, aprobándose en *fast track*, pero pasándose por alto —dadas las prisas— ciertas formalidades esenciales del procedimiento, necesarias para su validez, dejándose a un lado el obligado debate, lo cual hace pensar que la **Suprema Corte de Justicia** fungirá, otra vez, como árbitro de la contienda.

DERECHO AL AGUA

Agua, la legislación pendiente (Reporte Índigo)

México debe tomar acciones de forma urgente para evitar una crisis hídrica en los próximos años. Por ello, es urgente que se apruebe una nueva *Ley General de Aguas*...

La Corte pone “deadline”

En enero de 2022, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa al no emitir la *Ley General de Aguas* y ordenó tanto a los diputados como a los senadores a expedirla antes de agosto de 2024, cuando termina la actual legislatura. “En sesión del **Tribunal Pleno** se determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa de carácter absoluto en competencias de ejercicio obligatorio, al no haber emitido la *Ley General de Aguas* a que se refiere el artículo 4”, párrafo sexto, de la Constitución general, en relación con el tercer transitorio del decreto que dio origen a dicha disposición, publicado el 8 de febrero de 2012. “Dicha omisión vulnera

las atribuciones constitucionales en materia de aguas, pues afecta la participación en el acceso y uso sustentable de los recursos hídricos y la facultad de proveer a la población los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales”, informó el **Máximo Tribunal** en su comunicado número No. 024/2022.

DERECHOS DE LA POBLACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

[Opinión/Aurélien Guilabert \(El Sol de México\) “Proyecto de país diverso e incluyente”](#)

... Las organizaciones son fundamentales para la democracia rumbo a la paz, rumbo a la inclusión en la diversidad. Son quienes responden ante el desabasto de medicinas, ante la falta de prevención o de educación en materia sexual o de derechos. Son las que contabilizan y buscan a nuestras personas desaparecidas o asesinadas por odio. Son las que exigen memoria, derechos, libertades e igualdad. El INEGI estima que al menos cinco por ciento de la población mexicana es parte de las poblaciones de la diversidad sexual y de género. Pero aún no se reconoce el derecho básico a la orientación sexual, a la expresión o identidad de género de manera homologada en todo el país, y eso a pesar de las resoluciones de la **Suprema Corte**.

POLÍTICA DE MIGRACIÓN

[Muro entre EE. UU. y México no sirvió para nada: Ebrard \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

De manera contundente y sin ocultar su malestar y su inconformidad por los resultados, Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), declaró que el muro fronterizo entre México y Estados Unidos no ha servido para nada... De igual manera, el canciller mexicano destacó que las declaraciones del senador republicano John Kennedy en contra de México no representaban la opinión del Gobierno de los Estados Unidos ni del Senado estadounidense... Por otra parte, Ebrard Casaubón también defendió la política abierta de migración de México: "Ahora también incluso una ley, y también **jurisprudencia de la Corte**, que apuntala a esa dirección, entonces, no es que abramos, sino qué bueno las personas nos piden refugio, o sea, se ha multiplicado por varias veces esa solicitud. Es muy humanitario”.

MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR

[Opinión/Carlos Marín \(Milenio Diario\) “La patraña del cártel inmobiliario”](#)

Dos prominentes *machuchonas* del *cuatroteísmo* poseen departamentos en City Towers, el emblemático desarrollo del “cártel inmobiliario” que inventó la Fiscalía capitalina para minar al Partido Acción Nacional y sus aliados de la oposición, pero sobre todo entorpecer la carrera del alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, resuelto a suceder a Claudia Sheinbaum en la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México en las elecciones del 24. Ellas son la **Ministra de la Suprema Corte** y las tesis de licenciatura y doctorado en Derecho que contienen textos de otros autores, **Yasmín Esquivel Mossa**, y la ex diputada local y actual alcaldesa en Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez.

PRESUPUESTO PÚBLICO

[Opinión/Manuel Guadarrama \(El Sol de México\) “Prioridades del gasto”](#)

La Secretaría de Hacienda presentó al Congreso el balance final de los dineros públicos que se gastaron el año pasado. A través de la Cuenta Pública podemos saber si en efecto el Gobierno gastó como había prometido o, por el contrario, cambió las prioridades del gasto... ¿En qué se gastó tanto dinero si ya estamos en la austeridad republicana?” La intuición coincide con la evidencia. Las prioridades del Presidente fueron las que recibieron los mayores recursos adicionales. Por ejemplo, el programa de coordinación de política energética en hidrocarburos (Pemex y Refinería de Dos Bocas) tuvo recursos excedentes por 143 mil millones de pesos, monto equivalente a casi dos veces el presupuesto total del **Poder Judicial de la Federación**. Ahora que el ataque va dirigido a los recursos ejercidos por los **jueces**, conviene tener en cuenta la verdadera dimensión del asunto.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 3/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de denominación y ampliación de competencia de los **Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla**; y al cambio de denominación de la oficina de correspondencia común que presta servicio a los **Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 4/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Juzgado de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Puebla, con residencia en San Andrés Cholula**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 5/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, con residencia en San Andrés Cholula**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los **Juzgados de Distrito en el Estado** y residencia indicados; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los **circuitos judiciales** en que se divide la República Mexicana; y al número, la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito**.

CASO EMILIO LOZOYA

[Pemex aceptó acuerdo reparatorio de Lozoya \(Milenio Diario\)](#)

Un monto de 10 millones 736 mil 351.7 dólares que el Gobierno federal fijó a Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), como reparación del daño en los casos Odebrecht y Agronitrogenados, fue solicitado de manera formal y por escrito ante un **juez federal**, aseguró la defensa del ex funcionario. Cercanos al caso aseguraron que dicho monto fue requerido en enero de 2022, mismo que es definitivo y no puede ser modificado. A través de un comunicado, Alejandro Rojas Pruneda y Miguel Ontiveros, abogados de Lozoya, respondieron a señalamientos hechos por el director de Pemex, Octavio Romero. ([Reforma](#)) ([Ovaciones](#)) ([24 Horas](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

[Opinión/El Duende \(La Razón de México\) "Tácticas dilatoria"](#)

Hace unos días la 4T le dio un nuevo revés a Emilio Lozoya, al asegurar que ni la paraestatal ni el Gobierno están satisfechos con los 10 millones 736 mil dólares por concepto de reparación del daño por los casos Odebrecht y Agronitrogenados... La defensa del ex funcionario federal acusó de recibido y respondió, varios días después, que el monto de la reparación no lo pusieron ellos, sino que se deriva de peritajes y análisis a conciencia que se hicieron desde la Unidad de Inteligencia Financiera y de Pemex. "... es importante precisar que el monto de la reparación del daño, que por ambos casos asciende a 10,736,351.7 millones de dólares, ya fue reclamado por las instituciones del Gobierno de la República —formalmente y por escrito—, ante el **órgano jurisdiccional perteneciente al Poder Judicial de la Federación**", aseguraron los abogados en un comunicado...

USO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

[Libra transa millonaria ex mando del ISSSTE \(Reforma\)](#)

Una **juez federal** invalidó el proceso iniciado a Juan Carlos Larriue Creel, ex subdirector de Infraestructura del ISSSTE, por un doble pago de 790 millones de pesos a una farmacéutica por contratos de materiales de curación y marcapasos. **Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz, juez Décimo Sexto de Distrito de Amparo en la**

Ciudad de México, ordenó a un **juez del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte** volver a celebrar una audiencia para resolver si el ex funcionario debe o no ser vinculado a proceso por el delito de ejercicio indebido del servicio público. La Fiscalía General de la República (FGR) ya presentó un recurso de revisión contra la sentencia de la **juzgadora**, y será un **Tribunal Colegiado Penal** el que diga la última palabra.

DEMANDA POR DAÑO MORAL/DIFUSIÓN DE FAKE NEWS/NEGACIÓN DE AMPARO CONTRA INVESTIGACIÓN

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “[La Cuarta Transformación](#)”

El 4 de mayo *Google*, que dirige aquí Julián Coulter, interpuso un **juicio de amparo** en el **Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil de la CDMX** por medio del cual busca evitar el pago de la fianza que por 398 millones 384 mil 441 pesos le fijaron para hacer efectiva una suspensión de la sentencia que lo obliga a indemnizar al abogado Ulrich Richter por daño moral. Pero seis días después, el 10 de mayo, el **juez de amparo** resolvió que al gigante tecnológico que capitanea Sundar Pichai no le asistía la razón, y, por ende, desechó su demanda de **amparo**. Así que una de las opciones que tenía el coloso digital para continuar alargando este proceso ya quedó descartada. Hoy tiene que exhibir esa fianza.

Opinión/José Soto Galindo (*El Economista*) “[Juez niega amparo a Google contra investigación del IFT](#)”

Google perdió un *round* judicial contra el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en la investigación que esta autoridad realiza en el mercado de sistemas operativos móviles, dominado por *Android* de *Google* y *iOS* de *Apple*. El IFT, erigido en autoridad de competencia, tiene elementos para suponer “que no existen condiciones de competencia efectiva” en el negocio del *software* que hace funcionar los teléfonos móviles, lo que repercute negativamente en los consumidores y en los competidores. El **juez Ramón Lozano Bernal, titular del Juzgado Tercero de Distrito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, desechó “de plano” la demanda de *Google* con expediente 168/2023 por “notoriamente improcedente”, lo que obligó a la compañía a presentar una queja en una segunda instancia, un **Tribunal Colegiado Especializado**. El acuerdo del **juez Lozano** se anunció el 24 de abril de 2023; *Google* se quejó el 8 de mayo.

AMPARO CONTRA DIFUSIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN

[Juez otorgó amparo al panista Von Roehrich, pero la FGJ documentó pruebas de sus ilícitos](#) (*La Jornada*)

Pese a que el ex jefe delegacional de Benito Juárez Christian Von Roehrich “trata de evitar que se conozcan todas sus corruptelas”. la ciudadanía ya está enterada de cómo malversó fondos destinados a la reconstrucción, dijo el dirigente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez. Destacó el trabajo realizado por la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy, así como del personal que ha realizado las investigaciones, que han derivado en la detención y búsqueda de varios ex funcionarios panistas... Insistió en que, “aun cuando el titular del **Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal** favoreció al panista capturado el 20 de abril, cuando pretendía huir a Estados Unidos, “difícilmente las víctimas olvidarán todo lo que él, Jorge Romero y Santiago Taboada han hecho. (*Basta!*)

Opinión/Adrián Rueda (*Excélsior*) “[Centavitos](#)”

De noche pasó el anuncio de que un **juez federal** firmó un **amparo provisional** que prohíbe a la Fiscalía de Justicia de la CDMX difundir información sobre el caso del exdiputado panista Christian Von Roehrich, preso en el Reclusorio Norte acusado de varios delitos relacionados con el presunto *Cártel Inmobiliario* en Benito Juárez. Además de salvaguardar los datos personales de Christian, esta medida puede ser el camino para que los sabuesos de Ernestina queden impedidos para dar datos de los demás implicados, en tanto no sean declarados culpables por un **juez**...

DESFALCO A SEGALMEX

[El caso del desfalco en Segalmex entra a intensa batalla judicial](#) (*La Jornada*)

El caso del presunto perjuicio en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) entró en una intensa batalla judicial con recursos legales contrapuestos entre la fiscalía y algunos de los acusados. La Fiscalía

Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) apeló en contra de la liberación de ex altos funcionarios imputados de delincuencia organizada y lavado: Jesús Oscar Navarro Gárate, ex director de Finanzas de Segalmex; Carlos Norberto Valero Flores, subdirector de Aseguramiento de la Calidad de Liconsa, y Enrique Zamorano Solís, subgerente de la misma paraestatal... La Femdo impugnó las decisiones del **juez Gregorio Salazar Hernández**, las cuales dejaron en libertad a ex altos funcionarios señalados de haber autorizado compras simuladas de 7 mil 800 toneladas de azúcar y desviar más de mil 700 millones de pesos para la adquisición de leche en polvo.

AMPARO CONTRA DETENCIÓN POR PROTESTAS

[Productores de Sinaloa acechan al Aeropuerto \(La Razón de México\)](#)

Agricultores de Sinaloa amenazaron con tomar este lunes las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Culiacán, luego de que se diera a conocer la cancelación de la reunión que tenían programada con el gobernador Rubén Rocha Moya y el secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López Hernández. Los productores mantienen un conflicto desde hace varios días debido a que exigen que les paguen “precios justos” por sus cosechas de maíz... A raíz de que decidieron endurecer sus protestas, los agricultores realizaron la semana pasada varias movilizaciones, que incluyeron la toma de instalaciones de Pemex y tramitaron **amparos** para no ser detenidos, ante la advertencia de que se actuaría contra ellos por alterar el orden en la vida pública.

AMPARO CONTRA INHABILITACIÓN DE LICITACIONES FEDERALES

[Opinión/Julio Pilotzi \(La Razón de México\) “Más contratos, pese a inhabilitación”](#)

Aunque la firma Casanova Vallejo, de los hermanos Carlos y Joaquín Echenique, fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de Roberto Salcedo, desde septiembre del 2022 sigue obteniendo contratos con dependencias federales... Luego de que se emitió la circular de la inhabilitación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la firma interpuso un recurso de revisión ante el Órgano Interno de Control (OIC) del ISSSTE, en el que se negó la suspensión. Posteriormente, Casanova Vallejo recurrió a un **juicio de amparo** en el **Poder Judicial**. De acuerdo con la SFP, el OIC determinó que Casanova Vallejo incumplió con las obligaciones contraídas en el contrato AD-CS-DNAFSRMS-024/2022, que tenía como objeto el Servicio de Arrendamiento Integral de Vehículos Terrestres, Ambulancias, para Unidades Médicas del ISSSTE a Nivel Nacional, “causando con ello un daño al Instituto”...

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

[Un año sin toros \(El Heraldo de México\)](#)

Hoy se cumplen 365 días sin que las notas del pasadoble *Cielo Andaluz* retumben en cada rincón de la Plaza México. Las puertas del coso taurino más grande del mundo no pueden abrirse para festejos de esta naturaleza, tras la sus pensión provisional que impuso **Jonathan Bass Herrera, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa**, por medio de un amparo promovido, desde el pasado 27 de mayo de 2022 por la asociación civil Justicia Justa, debido al “dolor agónico y excesivo” que padece el toro.

AMPARO PARA NO DAR DECLARACIONES

[Opinión/Pablo Cruz Alfaro \(El Heraldo de México\) “Entre otras cosas”](#)

Quien deberá tener cuidado cuando se refiera a la ex presidenta municipal de Naucalpan, Patricia Durán Reveles, es el diputado local del PRI, David Parra Sánchez, después de que un **Juzgado de Distrito** concedió el pasado martes la **suspensión definitiva** solicitada por Durán Reveles para que el también líder moral del SUTEYM Naucalpan se abstenga de realizar declaraciones, manifestaciones o comentarios con relación a la exalcaldesa. Al tiempo.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[La maestra de capos \(Reforma\)](#)

GUADALAJARA.- Su vocación como maestra la encontró en el penal de Puente Grande. Socorro Meugniot García de la Cadena, la “Maestra Coco”, impartió durante 18 años clases a internos peligrosos y hasta líderes de cárteles como Héctor “El Güero” Palma y Rafael Caro Quintero... Héctor “El Güero” Palma, uno

de los estudiantes de Socorro, pasó de ser uno de los líderes del “Cártel de Sinaloa” a ser un objetivo de liberaciones y reaprehensiones por diversos delitos. Desde su extradición a México, luego de ser liberado en Estados Unidos, ha sido recapturado en al menos tres ocasiones por autoridades federales, la última apenas el 10 de mayo. Recientemente, se informó que no saldrá del Penal del Altiplano pese a que un **Tribunal Federal** ordenó su libertad.

PROCESOS DE CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

La semana pasada Crédito Real avanzó importantemente en su camino al **concurso mercantil**. Firmó el preacuerdo (Restructuring Support Agreement) con sus acreedores quirografarios, la mayoría bonistas, pero también están BNP y el DFC. Con ello los prestamistas estarían dándose por pagados. Son 37 mil millones de pesos los que esta sofom dirigida por Felipe Guelfi reestructurará, donde los primeros atendidos fue la banca comercial y después Nafinsa, que lleva Luis Antonio Ramírez, y que está terminando de ejecutar su dación en pago. Con ello Crédito Real se enfila hacia la conclusión de su quiebra, que resultó finalmente en una liquidación muy ordenada. La solicitud formal al **IFECOM** ya no debe tardar.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

El proceso que se quedó estancado es el de Altos Hornos de México. Hoy vence el segundo plazo que Alonso Ancira y David Chapman pactaron en un contrato que firmaron a principios de marzo que estipulaba la contratación por el segundo de un DIP (Crédito en Posesión del Deudor) de 200 millones de dólares. Los primeros 50 debieron exhibirse el 15 de marzo y los 150 millones restantes hoy. Lo que sí avanza es la presión de algunos acreedores por llevar a la acerera de Monclova a **concurso mercantil**. Le informé que la semana pasada a Transportes Especializados Bortoni se lo admitieron. No descarte que atrás estén el banco Afirme de Julio Villarreal y Cargill, que recién preside ahora Brian Sikes.

DERECHOS INDÍGENAS/AMPARO POR INSTRUMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONSULTA

Líderes ponen tache a legisladores indígenas (Excélsior)

La Gubernatura Nacional Indígena acusó a los diputados indígenas de no arrojar buenos resultados para los pueblos originarios que los apoyaron para llegar al poder e incluso perjudicarlos... En abril pasado, el **juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX** concedió el **amparo** solicitado por la Gubernatura Nacional Indígena por la omisión del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de instrumentar el Sistema de Consulta Indígena que, a pesar de estar en la Constitución, ha excluido a los pueblos originarios de reformas como el Plan B o proyectos de infraestructura iniciados por el Gobierno federal.

AMPAROS CONTRA DESPIDO INJUSTIFICADO

La maestra María pide justicia tras despido (Excélsior)

En este Día del Maestro el regalo que a la profesora María del Rocío Alcalá le gustaría recibir es la liquidación que le debe un colegio privado desde hace ocho años. En entrevista con este diario, la docente aseguró que en diciembre de 2014 fue separada de su cargo sin explicación alguna... La maestra de 63 años indicó que fue despedida junto con otro grupo de 25 empleados que llevaban más de 15 años laborando para un colegio que tiene planes educativos desde preescolar hasta nivel bachillerato... José Fuentes Martínez, abogado de la afectada, reveló que hasta la fecha suman diez **amparos** interpuestos por violaciones procesales.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Violan derechos laborales en ¡Poder Judicial-CDMX! (Reforma)

El edificio central del **Poder Judicial de la CDMX**, ubicado en Niños Héroes 150, en la Alcaldía Cuauhtémoc, es limpiado por personal que no cuenta con contrato ni seguridad social. El servicio lo ofrece una empresa subcontratada que ha cambiado de razón social tres veces en dos años: de Rapax a Semalyn y, ahora, a Ocram Seyer. Una de las cerca de 30 limpiadoras, quien prefiere reservar su nombre, entró a trabajar en 2021 sin prestaciones, sin contrato, pero sí con un descuento quincenal de 400 pesos que siguen sin

explicarle a cuenta de qué es. “Aquí nada de papeles, es algo así (como) de fantasmas”, dijo la mujer, de 51 años.

Cae titular de Salud en Gobierno de Corral *(El Financiero)*

Agentes de la Fiscalía Anticorrupción del Gobierno de Chihuahua arrestaron ayer a Eduardo Fernández Herrera, quien fungió como secretario de Salud en la administración del panista Javier Corral. Según trascendió en la fiscalía del estado, el ex funcionario es acusado de peculado agravado y uso ilegal de atribuciones. La detención ocurrió en las inmediaciones del estacionamiento de un hospital privado, en la capital chihuahuense. El ex funcionario pasó la noche en una celda del Centro de Reinserción Social de Aquiles Serdán y hoy será presentado ante un **juez de Control**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS

[IFT también trabaja a medias por falta de comisionados \(Publimetro\)](#)

En un principio, no se descartó la posibilidad de que el Senado de la República convocara a un periodo extraordinario para concretar la designación de 17 funcionarios pendientes, de los cuales, nueve corresponden a esta cámara y ocho siguen en espera de que el Ejecutivo envíe sus propuestas al Senado. Entre las designaciones, se encuentran los tres comisionados del INAI, 47 **magistrados regionales y locales del TEPJF**, consejeros, vocales, y tres comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Después de dos años de limitaciones funcionales para tener incompleto su pleno de comisionados, el IFT interpuso una **controversia constitucional** [en 2022] por la omisión de la Presidencia de la República de proponer al Senado los candidatos a cubrir las vacantes.

VALIDEZ DE REFORMA ESTATUTARIA/PRÓRROGA A MANDATO DE DIRIGENCIA/PRI

[Opinión/Augusto Corro \(Diario Imagen\) "Más poder a "Alito""](#)

El **Tribunal Federal Electoral (TEPJF)** aprobó que Alejandro Moreno, *Alito*, continúe en la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta pasadas las elecciones presidenciales y legislativas de 2024. Así, el líder tricolor, diputado y ex gobernador de Campeche, venció a los adversarios que impugnaban las reformas a los estatutos partidistas, que le permiten un año más al frente del partido. Hay que esperar las reacciones de los opositores que, en varias ocasiones, le pidieron al dirigente que renunciara a la presidencia priista, pero no hizo caso. Habrá que esperar las reacciones, por ejemplo, del senador Miguel Ángel Osorio Chong, sobre la decisión del **Tribunal Electoral**.

DELITOS ELECTORALES/USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS

[El PRI de Coyoacán deja de hacer política y ahora elabora tortillas \(La Jornada\)](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga el presunto uso de recursos públicos provenientes del Congreso local para el financiamiento de una tortillería donde se presume el logo del Partido Revolucionario Institución (PRI) en Coyoacán... El promovente de la denuncia hizo referencia a criterios del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que establecen que los legisladores deben seguir normas que impidan el uso del poder público en favor o en contra de cualquier partido, candidato a elección popular, así como para promover ambiciones personales de índole política.

FINANCIAMIENTO ILEGAL

[Morena estrena dos inmuebles en CDMX \(El Sol de México\)](#)

Morena estrenó dos edificios en la Ciudad de México, luego de que en agosto determinó deshacerse del polémico inmueble de la calle Hamburgo 64, que nunca ocupó... A principios de 2022, el Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó a ese partido con 300 millones de pesos, al considerar que ese esquema de financiamiento era ilegal, pero la sanción fue revocada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** el 8 de junio de ese año. ([La Prensa](#))

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[Opinión/Martha Mercado Ramírez \(ContraRéplica\) "El papel de las mujeres en las Instituciones Electorales"](#)

A pesar de que en muchos países las mujeres tienen derecho a votar y ser votadas para encabezar cargos públicos, su participación en las instituciones electorales sigue siendo limitada. considerando que los espacios de toma de decisiones son ocupados mayoritariamente por hombres y, en este contexto, los Consejos y **Tribunales Electorales** no son la excepción. La presencia de mujeres en el ámbito electoral es importante por distintas razones, principalmente, porque tenemos un panorama inigualable de los problemas que nos afectan. Actualmente, a pesar de las grandes reformas pro mujer, seguimos siendo más propensas a sufrir discriminación y violencia de género para acceder a cargos públicos.

COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL

Opinión/Diego Fernández de Cevallos (*Milenio Diario*) “Jamás se rindan ante el tirano”

... Al observar el atraco *cuatrotero* a nuestras leyes e instituciones (entre ellas las electorales, construidas durante los últimos 30 años para garantizar el voto libre y respetado) nadie debe negarse a la defensa de la constitucionalidad democrática, menos aún los jóvenes, quienes se hallan (como diría Efraín González Luna) “en el momento del alba, a la hora del destino y en medio de la rosa de los vientos”. Hace tres décadas no había un Instituto Electoral, ni credencial para votar con fotografía, ni un **Tribunal Electoral**, ni la ley actual. Los comicios los hacía el Gobierno a través de la Comisión Federal Electoral presidida por el secretario de Gobernación y los calificaba el Colegio Electoral, ambos con mayoría priista. El viejo líder de la CTM Fidel Velázquez desafiaba: “con las armas llegamos al poder y sólo con ellas nos sacarán” ... Hoy, el perverso y trasnochado Tartufo quiere recrear esa ignominia.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Ganan terreno Morena y las corcholatas

Entre los potenciales electores que participarían en las elecciones federales del 2024, cada vez gana más aceptación la alternativa de Morena como opción para gobernar. ([El Economista](#))

Un descarado, cargada de gobernadores: Monreal; no a un dedazo: Ebrard

Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena y aspirante presidencial, acusó a los gobernadores de la autollamada 4T de distorsionar el proceso interno al apoyar “descaradamente”, junto con sus estructuras, a algunas corcholatas y organizarles eventos de hasta 30 mil personas. ([El Universal](#))

Sheinbaum reúne a 10 mil en Sonora

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que nadie le puede quitar la esperanza ni los sueños al pueblo de México, pero tampoco a las mujeres. Ante más de 10 mil personas de los 72 municipios de Sonora reunidas en el Expo Forum de Hermosillo, compartió parte de sus acciones de Gobierno al frente de la capital del país y resaltó la aportación del sector femenino. ([Milenio Diario](#))

"Enfrentaré violencia de género como algo personal"

Alejandra del Moral Vela, la candidata de la coalición Va por el Estado de México, afirma estar convencida de que mantener el control de la seguridad en la entidad es pegarle a los indicadores nacionales, pues de colapsar el Estado de México significaría un problema real al ser una zona neurálgica económica del país. ([El Universal](#))

Confirman aval de ley con senadora ausente

Oficialmente, la senadora Alejandra Lagunes estuvo “ausente” durante la sesión del llamado viernes negro. Sin embargo, aunque no la votó en el pleno, su firma aparece en un documento para que avanzara una ley, signado la madrugada del sábado 29 de abril. ([Excélsior](#))

Meten el acelerador al Tren Maya

Para cumplir con la fecha de inauguración en diciembre de 2023, el Tren Maya se construye 600 por ciento más rápido que otras obras ferroviarias en otros países, informó Javier May Rodríguez, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). ([El Heraldo de México](#))

Desaparición del Sipinna, retroceso de 33 años: ONG

A cuatro semanas que el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso un nuevo ajuste y recortes a las estructuras de la administración pública federal, que incluye la eliminación o fusión de 18 organismos administrativos, entre ellos el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), Diohema Anlleu Mora, Directora de Incidencia de Fundación Juconi, lamentó que la propuesta del Ejecutivo federal pretenda desaparecer como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob) a esta instancia. ([Diario de México](#))

PT acusa aumento de 542% en acoso sexual en Gobierno

El Partido del Trabajo (PT) en el Senado acusó un incremento del 542 por ciento de las denuncias por hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal en los últimos ocho años y urgió a implementar un plan emergente para la protección de quienes han sido víctimas de este delito. ([La Razón de México](#))

Aumentan pruebas de que en México sí se produce fentanilo

Con el reportaje que *El Universal* publicó este domingo, donde se visita una cocina del cártel de Sinaloa, se aporta un elemento más de prueba de que en México sí se produce fentanilo, a diferencia de lo que

dice el presidente López Obrador; el problema es que lo niega y culpa a China, cuando se requiere una estrategia conjunta basada en inteligencia, afirman especialistas en seguridad. ([El Universal](#))

Acepta Alfaro que niega a la federación cifras sobre desaparecidos

El gobernador Enrique Alfaro reconoció que desde el año pasado Jalisco no reporta las denuncias de personas ausentes al Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas (Rnpdno), porque dicha herramienta es un “caos” (y ubica al estado en el primer lugar nacional); sin embargo, el estatal Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid), informó que en los primeros cuatro meses de 2023 sumaron 859 nuevos casos, cifra con la que se llega a 14 mil 41 desaparecidos en la entidad. ([La Jornada](#))

Bloquean a Pemex-Sinaloa y hoy van por aeropuerto

Productores de maíz y trigo de Sinaloa, que bloquean desde el 8 de mayo instalaciones de Pemex en Topolobampo, Guamúchil y Culiacán, advirtieron que hoy bloquearán los tres aeropuertos del estado en protesta porque les cancelaron una mesa de trabajo prevista para este lunes con funcionarios de la Secretaría de Gobernación. ([Reforma](#))

Se desploma llegada de migrantes

A partir del fin del Título 42, el número de migrantes que busca entrar a Estados Unidos se desplomó en 50%, aunque esas cifras podrían cambiar en los próximos días, informó el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas. ([El Financiero](#))

Título 8 disuade cruces

A pesar de que se le dio mayor atención al Título 42, que expiró el jueves pasado, la política Título 8, que ahora queda vigente como único protocolo y que se ha aplicado sistemáticamente desde hace años, tiene el mismo potencial de expulsión y, de hecho, significó haber dejado fuera de Estados Unidos a casi la mitad de los casi cinco millones de migrantes que entraron de manera irregular por la frontera sur de ese país y que fueron expulsados entre marzo del 2020 y del 2023. ([La Razón de México](#))

Sin seguridad, paso libre de migrantes en la frontera sur

En la frontera sur de México, límite con Guatemala, no hay reforzamiento de seguridad, por lo que se permite la entrada de miles de migrantes que se internan al río Suchiate, división política entre ambos países. ([Diario de México](#))

Tiene presión hídrica 71% del país

En la mayor parte del territorio ya no hay agua para mayor demanda poblacional. Casi tres cuartas partes del territorio mexicano presentan un grado de presión hídrica alto o muy alto, lo cual significa que no pueden abastecerse nuevas demandas de agua. ([Excélsior](#))

Riesgo de Covid no ha terminado, alerta el médico Alejandro Macías

El fin de la emergencia sólo indica que culminó la etapa que satura hospitales, advierte el infectólogo. El SARS-CoV-2 seguirá causando enfermedad; debemos adaptarnos a vivir con él, señala el especialista “No hay que causar pánico, pero se debe estar preparado para otra pandemia”, alerta. ([ContraRéplica](#))

UNAM no descarta fuerte sismo con epicentro en CDMX

Con el microsismo de anoche, cuyo epicentro fue en la alcaldía La Magdalena Contreras, desde 2000 se han suscitado en la CDMX 268 movimientos telúricos de baja intensidad, informó Luis Antonio Domínguez Ramírez, doctor del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). ([Diario de México](#))

El discurso oficial aún no se traduce en mejorar condiciones, afirman docentes

Una de sus mayores preocupaciones es instrumentar los nuevos planes sin contar con más capacitación. En medio de una crisis global de la educación y el aprendizaje, agudizada tras la pandemia de covid-19, México enfrenta el desafío de lograr un cambio de fondo en materia educativa, tarea en la que “estamos comprometidos como maestros, pero que ha sido burocratizada, sin mensajes claros ni acciones concretas para bajar a los salones de clases las nuevas propuestas”, afirmaron directores y docentes frente a grupo. ([La Jornada](#))

Choque en Tamaulipas deja 26 muertos

La colisión entre un tractocamión y una camioneta de transporte privado en la carretera federal Zaragoza-Victoria provocó un incendio, con un saldo de 26 fallecidos. Los accidentes de tránsito se han disparado tras el desconfinamiento. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Se alinean condiciones; Banxico podría frenar alza de tasa: expertos

Hasta ahora son cuatro los bancos centrales de economías emergentes que han detenido ya su ciclo alcista y dos entre las avanzadas que también pararon las alzas. Esta semana la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) determinará si mantendrá sin cambio la tasa de referencia, en 11.25% actual. ([El Economista](#))

El peso, fuerte y atractivo

Los inversionistas en la Bolsa de Futuros de Chicago (CME por sus siglas en inglés) confían en la resiliencia del peso mexicano, ya que las posiciones alcanzaron su mejor nivel desde hace tres años en la semana del 9 de mayo. ([El Economista](#))

La sequía amenaza con un nuevo repunte inflacionario

El fantasma de la crisis hídrica en los campos mexicanos y la amenaza de recorte de la producción ha incrementado la especulación y los precios por parte de los intermediarios. Las presas agrícolas presentan una baja de apenas 2%, pero los intermediarios asustan con carencia de agua en las ciudades para duplicar y triplicar el precio de frutas, verduras, hortalizas, carne y huevo. ([Publimetro](#))

Riesgos en actividad agropecuaria impiden acceso de productores a apoyos financieros

En el país, sólo uno de cada 10 productores agropecuarios tiene acceso a esquemas formales de financiamiento, ya que el dinero disponible es limitado y obtenerlo representa superar barreras difíciles para la mayoría. Además, 80 por ciento de los 5.3 millones de personas dedicadas a esa actividad, que son de pequeña escala, son los que menos acceso tienen a recursos otorgados por el Estado. ([La Jornada](#))

AMLO anuncia 10 mil mdp para rehabilitar las aduanas

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la inversión de cerca de 10 mil millones de pesos en la rehabilitación de aduanas para un tránsito más seguro y eficiente en 500 kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Este fin de semana recorrió las instalaciones aduanales de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, en Tamaulipas, con el fin de verificar la renovación de los equipos y la construcción de nuevas áreas. ([Milenio Diario](#))

Caen subsidios de CFE

Uno de los subsidios más importantes del Gobierno federal es la transferencia a los hogares para el consumo de electricidad, mismo que ha reducido en los últimos años. La Secretaría de Hacienda reportó que en enero-marzo destinaron 22 mil 987 millones de pesos, lo que representó una caída real anual de 2.3%. ([Excélsior](#))

México, cerca de recuperar categoría 1 en seguridad aérea

A dos años de que el país perdiera la categoría 1 en seguridad aérea por la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), las autoridades mexicanas del sector confían en que aprobarán la próxima auditoría. ([ContraRéplica](#))

INTERNACIONAL

Cerrada elección en Turquía; Erdogan se enfila a segunda vuelta

El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, ratificó su liderazgo, pero tras más de 20 años en el poder éste no fue suficiente y volverá a las urnas para enfrentar al opositor Kemal Kilicdaroglu en una segunda vuelta. ([La Razón de México](#))

Sistema educativo de AL, entre déficit de maestros, bajos salarios y deserción

De acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo, para el año 2040 América Latina necesitará 70 por ciento más de docentes que en 2017, lo que representa 12 millones de profesores más. La escasez de docentes varía dependiendo el nivel de enseñanza, la asignatura impartida y la ubicación de las escuelas; no obstante, el déficit de maestros se acentúa en planteles rurales y de contextos adversos. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

Lunes 15 de mayo de 2023



SEA POR diplomacia o por prudencia, la ministra presidenta, **Norma Lucía Piña**, viajó hasta **Marruecos** para ir a decir allá lo que se debería escuchar aquí en **México**.

JUSTO AHORA que todo el aparato gubernamental y mediático de la **4T** anda desatado en contra de la **Suprema Corte**, la ministra Piña advirtió que la defensa de los derechos humanos necesita, sí o sí, de un **Poder Judicial** autónomo e independiente. La impartición de justicia, advirtió, no puede estar subordinada a intereses ajenos a la ley.

ANTE ESTO se podría agregar que al que le quede el saco, que se lo ponga antes de entrar a la mañana a despotricar contra jueces, magistrados y ministros.

• • •

CUENTAN que a diferencia de lo que pasa en otros estados, en **Yucatán** los panistas parece que ya se pusieron de acuerdo sobre quién será su abanderado a la gubernatura el próximo año.

SEGÚN lo que se comenta en los pasillos albiazules, el alcalde **Renán Barrera** ya amarró con prácticamente todos los grupos del **PAN** ser el candidato para sustituir a **Mauricio Vila**. A la distancia de más de un año, los panistas desde ahora creen que el gobierno yucateco será uno de los que lograrán retener.

COMO dicen por aquellas tierras: no hay que dormirse en los laureles / pues la victoria no es garantía / la confianza puede ser traición... vaya ironía. ¡Bomba!

• • •

EN LA CARRERA por el dedazo en **Morena**, algunos de los participantes están perdiendo todo el pudor. Por ejemplo, o mejor dicho como mal ejemplo está el de **Arturo Ávila**, quien como titular de **Enlace** de la **Secretaría de Gobernación** anda recorriendo el país... pero haciendo campaña por **Adán Augusto López**.

CON TODO y que se dice que ya tiene por lo menos 10 denuncias ante el **INE**, el empresario metido a político no parece preocuparse demasiado y sigue atrayendo engranajes a la maquinaria territorial con la que pretenden hacer la campaña del tabasqueño.

EMPRESARIO que se promovía como "el **Tony Stark** mexicano", **Arturo Ávila** siempre ha querido ser gobernador de **Aguascalientes** y ahora tiene la mira puesta en la senaduría. Pero al paso que va pisoteando la ley electoral, a ver si no se vuelve a quedar con las ganas.

• • •

CUALQUIERA que no viva en la **Ciudad de México** pensaría que la capital sólo abarca la **alcaldía Benito Juárez**.

Y ES QUE es tal la obsesión que tiene **Claudia Sheinbaum** por ganarla para **Morena** en 2024, que no parece haber otro tema en la agenda de su gobierno. Empezando obviamente por la **Fiscalía**, tanta dedicación suena electoral, no natural.

YA POR ESO, medio en broma y medio en serio, habitantes de otras alcaldías como **Gustavo A. Madero** y **Venustiano Carranza** sueñan con que los gobierne el **PAN**... a ver si así los voltea a ver Sheinbaum.

BAJO RESERVA

AMLO contra la Corte: ¿la tormenta se volverá huracán?

:::: El decreto por el que el jefe del Ejecutivo ordenó reservar información relevante y declararla de seguridad nacional, en el caso de las obras emblemáticas de su administración, será discutido este jueves en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que deberá decidir



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL

si el Presidente tiene la razón, y ordenan que se mantenga el decreto o, por el contrario, lo echan abajo y le dan la razón al Inai. La controversia constitucional fue promovida por el Inai que demandó la invalidez del acuerdo publicado en noviembre de 2021, en el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública y Federal blindar la información sobre proyectos como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. El proyecto de sentencia está a cargo de la ponencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**. Ya se verá el sentido del fallo de la Corte, y de eso dependerá si la tormenta en contra del Poder Judicial se vuelve huracán.

El INE tiene nueva presidenta, pero está roto

:::: Nos hacen ver que la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, enfrenta dificultades para nombrar a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, ya que la mayoría de las personas que ocupaban esos puestos renunciaron con la salida de **Lorenzo Córdova**. Ninguno de los perfiles propuestos ha logrado convencer a al menos ocho consejeros para lograr su aprobación en el Consejo General, incluyendo al titular de la Secretaría Ejecutiva, un puesto clave en el INE y quien será mano derecha de Taddei. Lo cierto es que el Consejo General del INE, al ser un órgano colegiado juega como un contrapeso a la presidencia, por lo que Taddei tendría que poner otros nombres sobre la mesa si quiere sacar adelante los nombramientos previo al inicio del proceso electoral 2024.

¿Y si MC pone el candidato en 2024, aceptaría al PAN-PRI-PRD?

:::: Por enésima ocasión, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, mandó a decir a los líderes del PAN, PRI y PRD que no cuenten con el partido naranja para la alianza electoral de 2024. En las últimas semanas los dirigentes de Va por México han hecho guiños a MC para que se integre a la coalición opositora en las elecciones presidenciales del próximo año. Nos comentan que desde la alianza se ha buscado tener acercamientos a través de algunos diputados y senadores, pero la respuesta ha sido la misma, incluso en un tono más enérgico: MC construye una alianza con los ciudadanos y no se va a sumar a un bloque que no tiene futuro. De ese tamaño es el portazo en la nariz que le ha dado Movimiento Ciudadano a los promotores de Va por México, prácticamente a un año de las elecciones presidenciales de 2024. Lo que don Dante no ha dicho es si MC aceptaría que PAN-PRI y PRD se sumara al candidato emecista a la Presidencia en 2024. Es decir, la pregunta es: ¿si alguno de los prospectos que hoy tiene MC cree lo suficiente, o les llega algún peso pesado que no haya tenido cabida en el concurso de corcholatas de Morena, los naranjas les abrirán la puerta a los azules, los rojos y los amarillos?

TRASCENDIÓ

Que este lunes el presidente **Andrés Manuel López Obrador** celebrará en Palacio el Día del Maestro con una reunión privada con docentes de distintas instituciones y sindicatos. La fecha llega, según hacen ver desde Morena, con dos logros que la 4T considera fundamentales en el avance de su movimiento: la basificación de 650 mil profesores y la derogación de la reforma educativa impulsada en el sexenio pasado. Se espera que la maestra **Delfina Gómez** acuda esta mañana para recibir la felicitación presidencial.

Que el titular del extinto Insabi, **Juan Antonio Ferrer**, ya tiene fecha para comparecer ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y rendir cuentas sobre el Fondo de Salud para el Bienestar. La cita es el próximo miércoles y su gran reto será explicar cómo se utilizaron los recursos de ese fideicomiso destinados a la atención de la emergencia de covid-19. Por mandato de ley debió entregar ese informe al cumplirse tres años del organismo, pero ya hasta se decretó su desaparición y sigue sin presentarlo.

Que siguiendo con el tema del covid-19, se confirmó que en el repositorio MedRxiv, donde se integran todos los avances del mundo científico contra el virus, hasta ahora solo aparecen publicados los resultados preliminares de la fase I de la vacuna mexicana Patria, es decir, que no se ha avanzado en demostrar que se trata de un biológico seguro y eficaz. El “nuevo” Conacyt y el laboratorio Avimex garantizan que el país alcanzará con esta inyección la soberanía vacunal, aunque todo indica que ese estatus no llegará pronto y, por tanto, tampoco podrá usarse como refuerzo ante tal padecimiento.

Que diversas dependencias de seguridad y justicia están muy atentas a lo que sucede en la frontera con EU, no solo por el tema del tráfico de drogas y de armas de fuego, sino ahora por la oleada de migrantes de diversos países que transitan por ahí con el fin del Título 42. Aseguran que ante el movimiento de indocumentados se reforzó la vigilancia para garantizar la seguridad de aquellos extranjeros que ingresan legalmente al país, a fin de evitar que sean víctimas de organizaciones criminales. —

FRENTE POLÍTICOS

1. Rencores. Al exgobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, le es más fácil hablar porque, ya estando fuera de Morena, no pueden “sugerirle” silencio en torno a su sucesora. Una vez dado el brinco al PT lo puede hacer y lo hizo. Incómodo como siempre fue, ahora el Partido del Trabajo no se ha enterado del alacrán que recibió en sus filas. Para contrarrestar las acusaciones recurrentes de **Bonilla** a la administración de **Marina del Pilar Ávila** se difunde una canción dedicada al exmandatario y que lleva por nombre *Ya superame*, de Grupo Firme. Lo grave del asunto es que, después de que lo expulsaron de Morena, **Bonilla** no ha dejado de difundir su desdén hacia el partido que lo acogió. La traición en materia política es el peor de los perfiles. A él le vale, aunque pierda simpatías.

2. Al listado. **Francisco García Cabeza de Vaca**, exgobernador de Tamaulipas, reafirmó su intención de contender en las elecciones presidenciales de 2024, después de criticar al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, en esta ocasión por su postura en torno a la migración. Hizo una crítica a la política migratoria y advirtió que, no sólo necesita una corrección, sino también un cambio, debido a que “está rebasado en el tema”. Las relaciones con los países de Centroamérica y Estados Unidos “se tienen que fortalecer en una agenda encaminada a generar condiciones de desarrollo y economía creciente que permita el crecimiento conjunto de los países”, sentenció. Y, como siempre, justo lo que, cuando estuvo en la silla del poder, él mismo no hizo.

3. En pos del desarrollo. Luego de una visita a la refinería de Pemex, en el municipio de Cadereyta, Nuevo León, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, se comprometió a una inversión del orden de 5 mil 600 millones de pesos para disminuir las emisiones contaminantes. Con ésta se podrán combatir las emisiones de azufre de la refinería y que afectan la calidad del aire del área metropolitana de Monterrey. El mandatario especificó que el 2024 se invertirán 2 mil 896 millones de pesos adicionales, que incluye una tercera y nueva planta de recuperación de azufre. Así, la refinería tendrá cuatro plantas de recuperación, más calderas y filtros para bajar las emisiones contaminantes. Entidad consentida, sin pretextos para fracasar.

4. Confiado. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, descartó durante una gira de trabajo en Huajuapán de León, Oaxaca, que exista “línea” desde Palacio Nacional para la sucesión presidencial y se mostró confiado en que él será el abanderado de Morena. Comentó que hay que ser honestos respecto a las aspiraciones y dijo que será la ciudadanía quien decida. “Antiguamente se decía: no, mire usted, estoy trabajando, mañana le digo, etcétera. Entonces, si usted me pregunta, le digo: sí, tengo esa aspiración”, enfatizó. Se le cuestionó: pero si no es usted, ¿apoyaría a los otros? ¿A cualquiera de los otros tres? “Voy a ganar”, aseguró. No se aceptan escenarios alternos.

5. Proselitismo en femenino. “Nadie puede parar los sueños del pueblo de México, nadie puede parar los sueños de una mujer mexicana”, aseguró la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, durante su visita al estado de Oaxaca para compartir en Juchitán y Huatulco, ante más de 40 mil personas, las acciones con las que ha consolidado a la capital del país como una “ciudad de derechos”. La mandataria capitalina arribó al aeropuerto de Huatulco, donde fue recibida por el gobernador **Salomón Jara**, así como por decenas de militantes entre porras, arengas, sones y bailes folclóricos. “Se acabaron los *dedazos* y la imposición. Aquí en Juchitán, tierra de resistencia, tierra de historia y vanguardia, parecen soplar nuevos vientos”, dijo. Estrategia a fondo. Va por todo.

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Lluvia de ideas contra la SCJN

Se precipitó la lluvia de ideas en la 4T para doblar a la SCJN. Todos, avispados y torpes, están lanzando sugerencias para darle en la torre al Poder Judicial por su atrevimiento de negarse a cumplir los caprichos del líder político del movimiento, López Obrador. Como quieren que el jefe político los mire, y de ser posible les dé una palmadita en la espalda, diversos mandos morenistas, a la manera de la Inquisición, proponen tormentos a los ministros que tuvieron la osadía de creer que se mandan solos y que son un poder autónomo de la Unión.

Quieren ablandar hoy a los ministros para que les dejen pasar las barbaridades que tienen planeadas para el 2024. Es eso.

La primera acción contemplada es aumentar el cerco en las instalaciones de Pino Suárez, que sean cientos, o si se puede miles, los simpatizantes de Morena que acosen a los ministros, los intimiden.

La pregunta con la que inicia la semana es: ¿Qué tan lejos está dispuesto a llegar la 4T para doblar a la SCJN?

La geometría política

La senadora Lilly Téllez mordió el anzuelo. Le entró al terreno de la geometría política que es, ya se está dando cuenta, un pantano.

Ubicarse en el espectro político antes de una elección supone aislarse. Asumirse como parte de un grupo minoritario de pares que pueden ser combativos pero que son muy pocos para acercarse al triunfo.

La senadora sonorensis hace una mala lectura de las circunstancias y del enojo creciente contra el desempeño de Morena en el poder.

No estaría mal que alguien le explique a Lilly que hay mucha gente de izquierda que se siente traicionada por el estilo personal de gobernar de López Obrador pero que jamás se asumirán como ciudadanos de derecha

para votar por ella.

Lo contrario a la política del oficialismo no es la derecha, porque entonces se aceptaría algo que es falso, que el actual gobierno es de izquierda, cuando en su programa de gobierno no aparecen por ningún lado las causas por las que lucha la izquierda en el planeta. El populismo autoritario no es de izquierda, Lilly

Incertidumbre peligrosa

La incertidumbre se apoderó del fenómeno migratorio. Las viejas reglas dejaron de existir y las nuevas todavía están en el limbo tanto aquí como en Estados Unidos. Parece que el final del Título 42 los agarró distraídos en otros asuntos.

Nadie sabe bien a bien a qué atenerse y eso hace todavía más peligrosa la travesía de los migrantes por territorio mexicano rumbo a la frontera con Estados Unidos.

En el caso mexicano hay una irregularidad inadmisibles. El Instituto Nacional de Migración atraviesa una zona de penumbra. El comisionado Garduño todavía está en el cargo, a pe-

sar de que pesan sobre él acusaciones gravísimas y que está en la mira de la justicia dentro y fuera del país.

La Secretaría de Gobernación se lava las manos y la cancillería se hace cargo de un asunto sobre el que no tiene líneas de mando. El caos avanza.

La ecuación es simple y preocupa: a mayor incertidumbre, más vulnerabilidad para los migrantes.

Claudia y Mauricio

Vale la pena conservar la foto de la jefa de Gobierno de la CDMX y del gobernador de Yucatán posando juntos, sonrientes, en las escalinatas del Palacio del Ayuntamiento.

Claudia Sheinbaum y Mauricio Vila encabezan las encuestas para ser

candidatos presidenciales. Ella de la alianza de Morena y él por parte de la alianza Va por México que incluye a PAN, PRI y PRD.

Las circunstancias políticas los conducirán a competir fuerte, sin piedad, si los pronósticos se concretan y se queda, cada uno, con su respectiva candidatura. La doctora Sheinbaum está escoltada por Adán Augusto López, secretario de Gobernación y Vila por el diputado Santiago Creel. **Claudia podría tener la nominación de Morena asegurada antes de que concluya septiembre y Vila tendrá que esperar a diciembre.**

Claro que no estarían solos en el ring. También podrían subirse el gobernador Enrique Alfaro y, quién lo diría, Marcelo Ebrard.





CONFIDENCIAL

El de Piña, galardón de altura

La ministra **Norma Piña Hernández** se une a la lista de juristas reconocidas, como Ruth Bader Ginsburg, segunda jueza nombrada en la Corte Suprema de Estados Unidos; Sanji Monageng, jueza de la Corte Penal Internacional en La Haya de 2009 a 2018, y Esmeralda Arosemena de Troitiño, actual comisionada de la CIDH. Esto, después de haber recibido el premio Derechos Humanos de la IAWJ. Por más que el Presidente busque hacerla de menos con comentarios de que “esos premios se consiguen en Santo Domingo”, la realidad es que esas galardonadas, de las que la ministra ahora es parte, no son para nada *patito*.

Téllez apela a la ‘derecha moderna’

Entre los 13 aspirantes presidenciales de Va por México, llama la atención el discurso de la senadora **Lilly Téllez**. Ayer, en un video en sus redes sociales, la sonorenses afirmó que, en 2024, los mexicanos tienen una oportunidad única de acabar con la izquierda de Morena, que “explota a los pobres sólo para llegar al poder”, y afirmó que la “derecha moderna” buscará crear un país próspero. Incluso el expresidente Felipe Calderón lo comentó: “Muy controvertible, sin duda, lo que dice, pero al menos intenta”, lo cual pareció una crítica implícita al resto de la oposición partidista que, todo parece, sigue dormida en sus laureles.

Incomoda proselitismo de Adán

Pública fue ayer la molestia del equipo de campaña de Armando Gadiana en Coahuila, en contra del titular de la Segob, **Adán Augusto López**. Resulta que, al llegar al evento dominiguero en el municipio de Frontera para acompañar al candidato de Morena al gobierno del estado, el aspirante presidencial hizo suyo el acto y se fue de frente saludando a la gente, entre gritos de ¡pre-si-dente! y dejó atrás, perdido entre los apretujones, a Gadiana Tijerina. El equipo de seguridad del candidato tuvo que jalar y frenar la algarabía proselitista del secretario para que se detuviera y permitiera pasar adelante a Gadiana y que pudiera saludar a la gente convocada a su acto de campaña. “Le gana el protagonismo”, confiesan los morenistas.

El INE estaría a prueba con eventual consulta

De formalizarse y prosperar la propuesta de Ignacio Mier, coordinador en la Cámara de Diputados, de convocar a consulta popular para la reforma al Poder Judicial y que el pueblo decida si quiere elegir a los ministros, será una nueva prueba para el INE de **Guadalupe Taddei**; a ver si presupuesta una consulta más austera que su antecesor, Lorenzo Córdova. Entre los consejeros salientes de esa administración hubo una voz que aceptó que se hizo mucho berrinche por la consulta de revocación de mandato, y al final el organismo demostró que puede resolver con los recursos que tengan.

Velasco en la jugada presidencial

Con aprobación, nos dicen, se ve en distintos sectores y hasta en la misma base morenista el destape de **Manuel Velasco** para buscar la candidatura del movimiento de la 4T y competir por la Presidencia en 2024. Y es que en el senador del Partido Verde ven a un joven político que ha sabido construir no sólo una trayectoria, sino acuerdos, pues en su papel de aliado del movimiento de la 4T ha fungido también como interlocutor, dada la buena relación que mantiene con las fuerzas políticas. Por cierto, a diferencia de las *corcholatas* guindas que llevan campaña adelantada, el senador Velasco ha dejado en claro que esperará los tiempos legales para participar en los procesos internos. Mientras espera, no le han faltado muestras de respaldo, como la del gobernador de San Luis, entre otras.

COLUMNAS POLÍTICAS

Lunes 15 de mayo de 2023

EL HERALDO
DE MÉXICO



Sacapuntas

MUESTRAS DE RESPALDO



ADÁN A. LÓPEZ H.

› Nos dicen que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** cumplió su palabra con Morena y acudió a Coahuila a respaldar la candidatura de **Armando Gadiana**, rumbo a las elecciones por la gubernatura. El funcionario no estuvo en el podio, pero sí en *primera fila* del evento, en donde en cuatro ocasiones recibió gritos de: “presidente, presidente, presidente”.



IGNACIO MIER

CADA QUIEN SU CAMPAÑA

› Y a propósito de actividades de proselitismo, no todos los diputados de Morena han atendido el llamado de **Mario Delgado** para apoyar a sus candidatos en Coahuila y Edomex. Entre los incumplidos está su coordinador en San Lázaro, **Ignacio Mier**, quien está más concentrado en ser candidato a la gubernatura de Puebla.



ALFONSO DURAZO

DEFINICIONES

› Quien ya dio *color* de por dónde anda su *corazoncito* fue el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**. Tras dejar en claro que Morena va a dar “la madre de todas las batallas en 2024”, para continuar con la cuarta transformación, dijo que apoyará las aspiraciones presidenciales de **Claudia Sheinbaum**, con quien estuvo el fin de semana.



NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

PREMIO POR LOS DERECHOS HUMANOS

› Pese a las críticas de la 4T, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** recibió, en Marruecos, el premio de Derechos Humanos 2023, otorgado por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas. Y ahí dijo que la libertad y los nulos condicionamientos son las únicas garantías que tienen los impartidores de justicia para proteger los derechos humanos y democracias.



ARIADNA MONTIEL

POR UN TRATO DIGNO Y EFICIENTE

› Como dicen en el norte, la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, anda *echada para adelante* en la instalación de comités que serán encargados de programas del Bienestar, en el banco creado para ese fin. Recorre zonas indígenas y pobres, para escuchar necesidades, porque el compromiso es cumplir la encomienda del Presidente de trato digno y eficiente.

COLUMNAS POLÍTICAS

Lunes 15 de mayo de 2023

EL ECONOMISTA



DOMADOR. Legisladores del PRI presentaron una iniciativa en la Cámara de Diputados para eliminar la limitante de recursos a seguridad y salud para los municipios. Dio a conocer que la Ley de Disciplina Financiera establece una limitación en el gasto para la contratación de personal dedicado a seguridad pública y servicio médico, pero externaron que es evidente la urgencia de fortalecer la coordinación y la asignación de recursos suficientes para que las policías municipales tengan un papel más decisivo en la reducción de la violencia e incidencia delictiva.



MONOCICLO. La Cotepris autorizó más de 7 millones de cajas de medicamentos para la atención psiquiátrica, luego de un riguroso análisis técnico. En un comunicado, la autoridad sanitaria dijo que las dosis pertenecen a 177 lotes que fueron producidos por la empresa Psicofarma y que con esta medida se garantiza el acceso a fármacos controlados seguros, eficaces y de calidad. La autoridad indicó que la comercialización de los medicamentos será responsabilidad de Psicofarma.



HOMBRE FUERTE. El senador Jorge Carlos Ramírez Marín busca impulsar una iniciativa en la Cámara de Senadores para evitar el abandono y asegurar que los adultos mayores mantengan sus bienes y derechos necesarios para preservar su calidad de vida. El legislador del PRI propuso que las mujeres adultas mayores sean el centro de todas las políticas públicas en materia de género. Esto debido a que la mayoría realizaron labores del hogar no remunerables, no cuentan con pensiones o empleos formales.

CARTONES

Lunes 15 de mayo de 2023

EL FINANCIERO



CARTONES

Lunes 15 de mayo de 2023



| XOLO ♦ RUTINA DIARIA |



CARTONES

Lunes 15 de mayo de 2023

 **La Jornada**

UBICACIÓN EXACTA ● MAGÚ



CARTONES

Lunes 15 de mayo de 2023

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Por fin acompañada

